

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2002**

**COMISIÓN INVESTIGADORA
ENCARGADA DE CUMPLIR LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
DE LAS CINCO EX COMISIONES INVESTIGADORAS RESPECTO AL
PERÍODO DE GOBIERNO DEL EX PRESIDENTE
ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI
(Sesión reservada)
(Vespertina)**

**MARTES 8 DE JULIO DE 2003
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ERNESTO HERRERA BECERRA**

—A las 15 horas y 58 minutos se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a iniciar la reunión de la Comisión de Investigación de los actos de corrupción.

Siendo las tres y cincuenta y ocho del día de hoy, 8 de julio del 2003, siempre reunidos en la Comisión de Investigación del Edificio Fernando Belaunde Terry del Congreso de la República, con la presencia del congresista Heriberto Benítez, el Presidente de la Comisión y los asesores, para dar la bienvenida al señor Gabriel Orlando Vera Navarrete, que va a ser juramentado en estos momentos para que dé respuesta a las preguntas de la comisión.

Señor Gabriel Orlando Vera Navarrete, ¿jura decir la verdad y nada más que la verdad ante las preguntas que le formule la Comisión Investigadora?

El señor VERA NAVARRETE.— Sí, juro.

El señor PRESIDENTE.— Si así lo hiciera que Dios y la Patria os premien, caso contrario os demanden.

Gracias.

Nos da su nombre completo, lugar y fecha de nacimiento, su DNI, su domicilio, su grado de instrucción, por favor.

El señor VERA NAVARRETE.— Yo soy el señor Gabriel Orlando Vera Navarrete, nací en la ciudad de Chiclayo, soy suboficial técnico del Ejército.

El señor PRESIDENTE.— ¿Lugar y fecha de nacimiento?

El señor VERA NAVARRETE.— Chiclayo, 9 de mayo de 1958, nací en la ciudad de Chiclayo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Su domicilio?, ¿el último domicilio?

El señor VERA NAVARRETE.— Mi domicilio es la Villa Militar Las Palmas, en el Block A N.º 10, Chorrillos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Estado Civil?

El señor VERA NAVARRETE.— Casado

El señor PRESIDENTE.— Señor Vera Navarrete, usted necesita de la asistencia de un abogado para dar respuesta a las preguntas de la comisión.

El señor VERA NAVARRETE.— La verdad no, yo he venido a rendir mi testimonial, por lo tanto yo no necesito de abogado.

El señor PRESIDENTE.—Le agradecemos en todo caso a nombre de la Comisión de Investigación de los Actos de Corrupción.

¿Usted nos puede detallar la hoja de servicios que tuvo como participante del Ejército Peruano?

El señor VERA NAVARRETE.— Yo desde el año 1984 me presenté a una vacante que daba el Ejército y me presenté en la plaza como chofer militar. Hice un curso de un mes, en el cual egresé en el año 84, diciembre del 84 de un mes.

En el año 85 trabajé en el Cuartel General del Ejército hasta el año 1991, del 84 al 91.

En el año 92 salí cambiado a la ciudad de Oxapampa a un Batallón Contrasubversivo N.º 79, que pertenece a la Quinta Región Militar, con sede en Iquitos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Con qué grado?

El señor VERA NAVARRETE.— Cuando salgo cambiado era suboficial del Ejército, suboficial de primera.

El señor PRESIDENTE.— ¿Especialidad?

El señor VERA NAVARRETE.— Chofer militar.

El señor PRESIDENTE.— ¿Del 91 hasta cuándo?

El señor VERA NAVARRETE.— Hasta el 91 yo trabajé en el Cuartel General del Ejército.

El señor PRESIDENTE.— Ya.

El señor VERA NAVARRETE.— Y de ahí me fui en el año 92, salí cambiado al Batallón Contrasubversivo N.º 79 con sede en Oxapampa, que pertenecía a la Quinta Región Militar.

El señor PRESIDENTE.— Ya. ¿Hasta cuándo?

El señor VERA NAVARRETE.— Un año estuve.

El señor PRESIDENTE.— Un año. ¿El 93?

El señor VERA NAVARRETE.— El año 93 salí cambiado a Lima, vine a Lima.

El señor PRESIDENTE.— ¿Hasta?

El señor VERA NAVARRETE.— Un año estuve trabajando, vine a trabajar acá al SIE, estuve un año.

El señor PRESIDENTE.— ¿Servicio de Inteligencia del Ejército?

El señor VERA NAVARRETE.— Sí, Servicio de Inteligencia del Ejército, estuve un año trabajando en un departamento de apoyo, que es administrativo, para luego salir cambiado en el 94 a la ciudad de Juliaca al Grupo de Artillería N.º 9, Juliaca.

En el mismo año, en julio, vine destacado al Hospital Militar.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué hospital?

El señor VERA NAVARRETE.— Militar Central de acá de Lima, de ahí vine destacado.

El señor PRESIDENTE.— ¿Es el que queda en Pershing?

El señor VERA NAVARRETE.— Sí, el que queda en Pershing.

El señor PRESIDENTE.— Ya. ¿Qué más?

El señor VERA NAVARRETE.— Ahí estuve laborando por el lapso de un año.

El señor PRESIDENTE.— ¿Hasta julio del 95?

El señor VERA NAVARRETE.— Hasta julio del 95.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y después?

El señor VERA NAVARRETE.— Salí cambiado a la ciudad, hasta julio salí cambiado a la ciudad de Huancayo, estuve días y me destacaron a la ciudad de Villa Rica, estuve año y medio.

El señor PRESIDENTE.— ¿Hasta el 97?

El señor VERA NAVARRETE.— Sí, año y medio estuve hasta el 97.

El señor PRESIDENTE.— Ya. ¿En Villa Rica qué hizo?, ¿en qué destacamento?

El señor VERA NAVARRETE.— Yo estuve en un Batallón que es Alto Comaina se llama, Batallón Contrasubversivo Alto Comaina que estaba en Villa Rica, estuve año y medio; luego vine a trabajar a la Segunda Región Militar, de la Segunda Región Militar me pasa al Colegio Militar Leoncio Prado.

El señor PRESIDENTE.— Ya. ¿98 es eso o 99?

El señor VERA NAVARRETE.— De año y medio que estuve, me vine a trabajar al Colegio Militar Leoncio Prado.

El señor PRESIDENTE.— 98, 99, digamos.

El señor VERA NAVARRETE.— Sí. Estuve un año en el Colegio Militar Leoncio Prado.

El señor PRESIDENTE.— ¿Hasta qué año?, ¿99?

El señor VERA NAVARRETE.— Sí, 99. Luego, a fin de año fui cambiado a la ciudad de Tarapoto.

El señor PRESIDENTE.— Ya.

El señor VERA NAVARRETE.— En 1999 estaba en Tarapoto, porque he estado 1999-2000.

El señor PRESIDENTE.— Okey, perfecto. ¿Y cuál es su situación actual?

El señor VERA NAVARRETE.— Yo estoy en calidad de procesado, estoy siendo investigado por el caso de Barrios Altos y todo lo que se desprende a consecuencia del denominado Grupo Colina.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted perteneció al Grupo Colina?

El señor VERA NAVARRETE.— Yo nunca he pertenecido al Grupo Colina. Siempre he dicho en todo el proceso de que yo no era agente de inteligencia, la especialidad mía es chofer militar, como siempre lo he presentado con documentos probatorios, yo he sido chofer del Ejército.

El señor PRESIDENTE.— Y cuando trabajaba en el SIE, ¿usted era chofer en el SIE?

El señor VERA NAVARRETE.— ¿En el 93?

El señor PRESIDENTE.— El 93.

El señor VERA NAVARRETE.— No, en el 93 yo me reclasifiqué, por eso es que llego a trabajar al SIE, en ese año yo me reclasifico a un curso; entonces, me quedo a trabajar un año y luego me mandan a la ciudad de Juliaca.

Pero del 92, 91 para abajo yo era chofer, porque requisito indispensable para cambiar de especialidad es tener un mínimo de siete años.

El señor PRESIDENTE.— La señora Lourdes Chávez.

La señora CHÁVEZ.— Señor Vera, nosotros tenemos testimonios recogidos en la comisión que señalan que usted, sea como agente operativo de inteligencia o sea como chofer, se integró al Grupo Colina como la persona que manejaba indistintamente el automóvil, las camionetas Cherokee y trasladaba a los integrantes del Grupo Colina trabajando directamente con el señor Guillermo Supo y con el señor Martín Rivas, y eso está proporcionado por diversos testigos.

Entonces, esa es la pregunta que le ha hecho el congresista, ¿si dentro de las labores que usted desarrolló entre 1991, 1993, usted participó en las acciones o en los operativos donde estos integrantes participaron?

El señor VERA NAVARRETE.— Señorita, yo quiero aclarar, como lo tengo yo expresado en mi testimonial que tengo en el Quinto Juzgado.

Yo tuve una confrontación con el señor Chuqui Aguirre, que es una de las principales personas que dice haber estado participando; entonces, él lo ha manifestado delante del fiscal, delante de la jueza, la doctora Sánchez Espinoza, delante del Procurador y lo ha dicho, que yo jamás he participado en ningún tipo de operaciones.

Yo jamás he participado, yo nunca he estado ni he sido miembro de ningún grupo. Él lo ha dicho, el simple hecho, dice, de haberme mencionado a mí es por haberme visto con el Capitán de ese entonces Martín Rivas y eso es lo que yo quiero dejar en claro, de que yo he sido chofer del Ejército.

Nosotros, así como yo, hemos tenido un pool de choferes, yo no he sido el único chofer en el Ejército, yo he trabajado para el Servicio de Inteligencia del Ejército.

Por lo tanto, yo en el tiempo, en el año 91, que he apoyado, le puedo decir, que he apoyado al Capitán Martín Rivas, esas han sido mis labores administrativas como mis funciones específicas de chofer militar, porque era chofer militar. Yo no he sido de Inteligencia del Ejército, eso lo grito, doctora, para que me escuchen, yo no he sido agente de Inteligencia Operativo, he sido un chofer militar uniformado, en el cual verdaderamente sí digo que he conducido al Capitán Martín Rivas, lo he dicho y eso nunca lo he negado.

El hecho de que hay personas que me han visto conducir con él, no significa de que yo he participado en algún ilícito, yo jamás he participado en ningún ilícito, doctora, nunca. No hay ninguna persona de que a mí me puede sindicarse como parte de algo que haya cometido.

Inclusive el mismo Chuqui Aguirre lo ha dicho en una pregunta que le dijo mi abogado, que gracias a Dios es una persona que en una forma desinteresada me está prestando la asesoría, como se dice, le preguntó, le dijo si yo he intervenido en una acción que han cometido los que están en el presunto denominado Grupo Colina.

Entonces, él jamás ha dicho que yo he sido, doctora, eso es lo que yo quisiera que vean mi confrontación del 31 de enero de este año. Yo lo he confrontado y he pedido, tengo 28 meses preso, sin embargo nadie me escucha, nadie ni siquiera revisa mi caso, todo el mundo me dice que a mí me han visto con el Capitán Martín Rivas.

Así como yo he prestado servicios para el Ejército, hemos sido un pool de choferes. En el SIE, doctora, no ha sido uno, nosotros cumplimos nuestros trabajos como nuestras funciones, que uno lo desempeña.

Así como existen choferes, existen diferentes especialidades, que son estado mayor, existe mecánicos, hay jardineros, hay de todo y yo he sido la persona que a mí sí verdaderamente me han llamado y me han dicho: “señor, sabe qué, vaya a apoyar al Capitán”. Así como he apoyado al Capitán, doctora, he apoyado a diferentes oficiales, diferentes oficiales y no solamente al Capitán, y eso me han visto a mí todos, no es que trate de ocultarlo, yo lo he dicho, doctora. (2)

La señora CHÁVEZ.— Señor, disculpe, esta comisión, como ya le ha explicado el congresista, no tiene la responsabilidad de juzgarlo a usted, sino más bien de poder hallar indicios suficientes respecto a los autores materiales, pero principalmente a los autores intelectuales de alguno de los hechos cometidos por el Grupo Colina.

En tal sentido, su participación aquí es básicamente para poder obtener la información respecto a los aspectos que usted pudiera conocer justamente por haber prestado servicio de transporte o haber estado cerca, como usted mismo lo ha mencionado, del Mayor Santiago Martín Rivas en determinadas acciones que él desarrollaba o de otros miembros de este grupo o de otros oficiales del Ejército.

Entonces, esas son las preguntas que están incorporadas en el pliego que los parlamentarios le van a desarrollar.

El señor VERA NAVARRETE.— Está bien, doctora.

El señor PRESIDENTE.— Señor Vera, dígame, ¿qué tipo de carro manejaba?

El señor VERA NAVARRETE.— Yo manejaba diferentes tipos de carros.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué prestaba en el Servicio de Inteligencia del Ejército?

El señor VERA NAVARRETE.— Mire, nosotros en el Servicio de Inteligencia del Ejército habíamos Volkswagen, habíamos camionetas.

El señor PRESIDENTE.— Yo le he preguntado ¿qué tipo de carros manejó cuando trabajaba en el Servicio de Inteligencia del Ejército?

El señor VERA NAVARRETE.— Le estoy respondiendo con todo respeto, yo he manejado Volkswagen, he manejado camionetas, todos pertenecientes al Ejército, todos esos vehículos...

El señor PRESIDENTE.— ¿Volkswagen y camionetas?

El señor VERA NAVARRETE.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Camiones, volquetes?

El señor VERA NAVARRETE.— También había un Dodge 300; volquete no. Había ómnibus, pero no podemos manejar.

El señor PRESIDENTE.— ¿Unidades de transporte de personal manejaba o no?

El señor VERA NAVARRETE.— No.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y las camionetas no transportaban personal?

El señor VERA NAVARRETE.— No.

El señor PRESIDENTE.— ¿No se transportaba en las camionetas, nunca llevaba personal para hacer trámites?

El señor VERA NAVARRETE.— No, eran camionetas prácticamente que apoyaban dentro de la Comandancia General en diferentes funciones, como por decir mudanzas, hacían diferentes formas de...

El señor PRESIDENTE.— ¿Nunca transportó usted personal en su camioneta?

El señor VERA NAVARRETE.— No.

El señor PRESIDENTE.— ¿Entonces, solamente era exclusiva para usted para mudanzas, nunca transportó personal?

El señor VERA NAVARRETE.— Es que habían diferentes formas, por eso le digo. Sí, nosotros.

El señor PRESIDENTE.— ¿Sí o no?

El señor VERA NAVARRETE.— Perdón, déjeme aclarar.

Yo como chofer nosotros estábamos a disposición de lo que decía el Comandante que estaba a cargo del departamento administrativo; entonces, ¿qué pasa? Además no salíamos sin una persona, el chofer no salía solo, el chofer salía siempre con una persona, con una persona que era responsable de todo, de la comisión que se pueda haber realizado.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted trabajó bajo las órdenes de Martín Rivas, en algún momento, en alguna ocasión en el tiempo que trabajó en el Servicio de Inteligencia o a las órdenes o al servicio de Carlos Pichilingüe.

El señor VERA NAVARRETE.— Mire, en el año 91, yo en sí, a mí me han mandado a apoyar al Capitán Martín Rivas en el año 91 en diferentes formas, como decirle ¿no?

En el pool de choferes he ido yo, llamaba el oficial a cualquier chofer y yo he ido personalmente, he manejado, lo he transportado. He ido de la Escuela de Inteligencia, porque había una oficina dentro de la Escuela de Inteligencia en el año 91, eso ha sido a partir de octubre del año 91.

Yo lo he transportado a la Comandancia General, lo he llevado al Hospital Militar, lo he llevado a diferentes sitios, en el centro, lo he desplazado por diferentes lugares, que en ese tiempo él convenía, él me ordenaba, porque yo simplemente cumplía con lo que él me ordenaba como oficial. Así como yo he trasladado al Capitán Rivas, he trasladado a más oficiales.

El señor PRESIDENTE.— Mi pregunta es, ¿si en algún momento usted trabajó bajo las órdenes o transportó al señor Martín Rivas y al señor Carlos Pichilingüe?

El señor VERA NAVARRETE.— No, al Capitán Martín Rivas sí lo he trasladado.

El señor PRESIDENTE.— ¿Al señor Pichilingüe?

El señor VERA NAVARRETE.— No.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— (intervención fuera del micrófono)

El señor PRESIDENTE.— Sí. Es que en el año 92 yo salí cambiado, fui cambiado a la ciudad de Oxapampa. Yo de octubre...

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Puede jalar ese micrófono para que grabe.

Perdón.

Presidente, por su intermedio, dígame, en ese año 91 ¿usted lo apoyó cuando el señor Martín Rivas venía de viaje, lo destacaron al SIN, desempeñaba otra labor?

El señor VERA NAVARRETE.— Perdón, yo desconozco si él ha estado de viaje o no ha estado de viaje. Como chofer, como suboficial a mí me sacaron de un pool de choferes, yo no sabía si él venía de viaje o no venía de viaje, simplemente.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— O sea, ¿usted trabajaba para un pool de choferes del Servicio de

Inteligencia?

El señor VERA NAVARRETE.— Claro, exactamente.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y Martín Rivas trabajaba para el Servicio de Inteligencia?

El señor VERA NAVARRETE.— Claro.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Es Servicio de Inteligencia Nacional o del Ejército?

El señor VERA NAVARRETE.— No, del Ejército.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— El SIE.

El señor VERA NAVARRETE.— El SIE, yo trabajaba para el Ejército, entre ellos, el Servicio de Inteligencia del Ejército; entonces, de ellos a mí me comisionaron a apoyar al Capitán Martín Rivas.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Esa comisión era sólo diurna, 24 horas?

El señor VERA NAVARRETE.— Esa comisión era diurna.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Sólo en el día?

El señor VERA NAVARRETE.— Sólo en el día.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y usted terminaba de movilizarlo, lo dejaba en algún sitio específico?

El señor VERA NAVARRETE.— No, lo dejaba en la oficina.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Lo dejaba en la oficina?

El señor VERA NAVARRETE.— En la oficina y yo ya me iba.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y usted se retiraba?

El señor VERA NAVARRETE.— Yo me retiraba.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y alguna de las tareas, estas funciones las cumplía solamente en el área de Lima o también podía hacer viajes de comisión?, ¿hizo viajes de comisión en algún momento?

El señor VERA NAVARRETE.— No, no, yo en toda el área de Lima.

El señor PRESIDENTE.— Doctora, Lourdes Chávez.

La señora CHÁVEZ.— ¿Usted ha hablado de la confrontación o el testimonio del señor Chuqui Aguirre, pero nosotros no tenemos solamente ese testimonio, sino el de otros miembros del Servicio de Inteligencia del Ejército.

Por la naturaleza del grupo que se constituyó y por la tarea que desarrollaba este grupo, no era un pool abierto de choferes, era un grupo de choferes que estaban asignados a este servicio, pero no era que en ese momento podían llamar a cualquier chofer del Ejército, ¿no es verdad?, ¿era un grupo.

El señor VERA NAVARRETE.— Era un grupo de choferes, estamos...

La señora CHÁVEZ.— ¿Cuántos choferes eran?

El señor VERA NAVARRETE.— Como 15.

La señora CHÁVEZ.— 15 choferes que estaban a disposición de este grupo.

El señor VERA NAVARRETE.— Del Servicio de Inteligencia.

La señora CHÁVEZ.— ¿Dónde funcionaba este grupo?

El señor VERA NAVARRETE.— En el Cuartel General, en el Servicio de Inteligencia del Ejército.

La señora CHÁVEZ.— ¿Funcionaba esto en el estacionamiento del...?

El señor VERA NAVARRETE.— Había una oficina... Mire, el pool de vehículos, perdón, de choferes, yo pertenecía al Servicio de Inteligencia del Ejército porque me habían mandado a trabajar simplemente, pero yo no era de inteligencia, yo era...

La señora CHÁVEZ.— Señor Vera, disculpe, nadie le está diciendo que era usted Agente Operativo de Inteligencia, es interés de la comisión conocer la información que usted nos pueda proporcionar.

Entonces, se le está preguntando, el congresista le ha preguntado ¿cuál era la labor que desarrollaba, dónde explícitamente la desarrollaban, a cuánto era el grupo de choferes que participaba y a qué tareas estaba asignado?

El señor VERA NAVARRETE.— Doctora, le estoy diciendo, le vuelvo a repetir, de que me asignaron a trabajar con el Capitán Martín Rivas, lo tengo yo dentro de mi proceso.

Yo realmente he trabajado con él y en una oficina de la Escuela de Inteligencia del Ejército, que ahora es del SIN. Pero en el año 91 no había ni un SIN, era la Escuela de Inteligencia, ahí yo he estado trabajando. Lo he apoyado al Capitán, lo he apoyado en todas las funciones que sean administrativas, eso es lo que le estoy diciendo, doctora, a usted.

La señora CHÁVEZ.— Pero usted no solamente trasladó al Capitán Martín Rivas, trasladaba a otros oficiales de ese grupo especial que se formó en 1991, ¿no es verdad?

El señor VERA NAVARRETE.— Señorita, yo la verdad... Mire, quiero ser bien claro, yo nunca trabajé para ningún grupo especial, yo trabajé para el Servicio de Inteligencia del Ejército, que en ese tiempo me mandaron a la Escuela de Inteligencia del Ejército, pero no me mandaron a ningún grupo. Yo lo apoyé al Capitán Martín Rivas, me entiende, yo lo apoyé en mis funciones como chofer militar.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Y dígame, perdón, ¿quién es la persona que le encarga a usted trabajar con Martín Rivas?

El señor VERA NAVARRETE.— A mí no me encarga una persona, el oficial que es el administrativo.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Recuerda el nombre?

El señor VERA NAVARRETE.— La verdad es que un Comandante Suárez. No le puedo certificar; porque inclusive como yo no tengo ninguna persona, no lo recuerdo, pero tengo ese testimonio como Comandante Suárez. Creo que eso se puede averiguar.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y ese Comandante es el que le encarga a usted trabajar para el señor Martín Rivas?

El señor VERA NAVARRETE.— No me encarga, simplemente me envía, me dice: “sabes qué, vas a apoyar al Capitán”, y eso es lo que he hecho, me he ido a apoyar al Capitán.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y usted sólo apoyaba al Capitán en su trabajo o también el Capitán le decía vaya a tal sitio y recoja a tal oficial, haga tal gestión, o sólo era a él llevarlo, dejarlo, esperarlo y traerlo, o él le encargaba a usted algunas otras actividades?

El señor VERA NAVARRETE.— No, no, no me encargaba ninguno.

Yo lo trasladaba al Capitán Martín Rivas, a él, mejor dicho que él me decía: “vámonos al Ministerio”, nos íbamos al Ministerio; vámonos al centro, me iba al centro; vámonos a... Él disponía, yo era subalterno y yo simplemente... Y no era la primera vez que yo trabaja así, siempre he trabajado igual con diferentes oficiales.

La señora CHÁVEZ.— En los testimonios que nosotros tenemos, que la comisión tiene, que son testimonios brindados ante el Ministerio Público y ante el Poder Judicial, señala, en efecto, que usted se desempeñaba como chofer de Martín Rivas, que manejaba las camionetas Cherokee asignadas a este grupo y también que trasladaba a los integrantes de este grupo del Servicio de Inteligencia del Ejército al lugar de la playa denominada La Tiza, que era donde este grupo se reunía y realizaba determinado entrenamiento.

El señor VERA NAVARRETE.— Entienda, señorita, yo para empezar nunca he manejado una Cherokee, yo tenía una camioneta del Ejército, una camioneta blanca que era del Ejército y que me la habían puesto a disposición, ¿entiende?; entonces, yo no he manejado ninguna Cherokee.

Es cierto que he manejado, yo lo he desplazado al Capitán Martín Rivas, lo he llevado a La Tiza, es cierto, lo he manifestado, lo digo en mis declaraciones. Pero no es cierto de que me ha llevado a Barrios Altos, eso es mentira, jamás a mí me ha llevado a Barrios Altos.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, ¿para qué iban a La Tiza?

El señor VERA NAVARRETE.— Mire, yo como lo he explicado, señor congresista, a mí me ha llevado, mi función mía era llevarlo hasta allá, porque hay un estacionamiento, y no sé si conocerán, hay un estacionamiento y me decía: “espérame”. Una hora demoraba, era en la mañana; inclusive yo lo tengo

manifestado, porque como lo tengo dicho, el día que se produjeron los hechos, que es de Barrios Altos y que fue un día domingo, como todos saben, él me dijo: “ven a recogerme”. No solamente es la primera vez que lo recojo un día domingo, porque como no hacía servicio, yo era administrativo, a veces me daba para llevarlo al estadio.

Es decir, todas las veces que a mí me llamaba, ese día, como yo lo tengo explicado, el día 3 de noviembre a mí verdaderamente me dijo: “ven para que me recojas”, pero en ningún momento a mí me dijo: “me vas a llevar al estadio, me vas a llevar a Barrios Altos”, en ningún momento. Y en el trayecto a mí me ha dicho: “sabes qué, llévame al Hospital Dos de Mayo”. En el Hospital 2 de Mayo yo me he cuadrado ahí... ¿Cómo se llama esa callecita, el jirón que cruza la avenida Grau? Yo he agarrado y me he cuadrado, recuerdo haberme cuadrado y también él agarró y me dijo: “espérame un momentito”. (3)

Entonces, no solamente habían, habían varios carros, pero en todos esos carros que habían, en todos esos carros he podido divisar dos carros que eran del Ejército. Inclusive yo he dicho que he visto algunas personas ahí que estaban en el carro; entonces, él inmediatamente ha regresado y me ha dicho: “sabes qué, ándate nomás”.

Eso ha sido toda mi actividad que yo he hecho el día domingo 3, eso era tres y media de la tarde, tres y veinte, tres y media de la tarde. “Mañana me recoges en la oficina”, esas han sido sus palabras de él y eso lo he hecho. He agarrado mi carro y me he ido y eso lo grito y lo digo, pero no me creen.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Usted recuerda alguna de esas personas que dice usted que vio, que estaban en vehículos del Ejército, que conversaban con el Mayor Martín Rivas?

El señor VERA NAVARRETE.— Sí. Mire, ha sido más o menos 10 minutos que yo he logrado ver.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Pero recuerda quiénes son esas personas?

El señor VERA NAVARRETE.— Claro, yo recuerdo.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Sabe los nombres?

El señor VERA NAVARRETE.— Claro.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Nos podría decir?

El señor VERA NAVARRETE.— Sí, ahí estaba el señor Chuqui, le he visto al señor Chuqui; le he visto de costado al señor Pretell, porque él era medio caracterizado porque era un hombre alto y era un poco alto; le he visto al señor así, porque qué pasa, habían varios carros para empezar, habían varios carros, pero he visto en el carro, he logrado ver al señor Sosa.

¿Por qué le digo esto? Porque cuando he estado trabajando en la oficina yo no entraba, yo estaba afuera cumpliendo lo que es mi función; entonces, he visto en muchas oportunidades que ellos han llegado, ellos han llegado y qué le puedo decir, si yo no entraba, no tenía el acceso.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, ¿a todas estas personas que usted las vio, era, dice, al costado del Hospital?

El señor VERA NAVARRETE.— Hospital Dos de Mayo.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dos de Mayo. ¿En el centro de Lima?

El señor VERA NAVARRETE.— Sí, en Grau.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— O sea, ¿ese día no los llevó a la playa La Tiza?

El señor VERA NAVARRETE.— No, no.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y usted sabe si ese día era cumpleaños del señor Martín Rivas?

El señor VERA NAVARRETE.— No, si nunca... Más bien a mí me preguntan todas esas cosas, yo no sabía nada.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y usted para llevarlo a ese sitio lo recogió de dónde?

El señor VERA NAVARRETE.— En la mañana lo he llevado yo a La Tiza, en la mañanita lo he recogido de la oficina.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— O sea, usted lo ha recogido de la oficina ¿a qué hora más o menos?, ¿siete de la mañana?

El señor VERA NAVARRETE.— No, ha sido más o menos siete y media a ocho.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y de ahí se lo llevó a dónde?, ¿a Tiza?

El señor VERA NAVARRETE.— Sí. Me dijo: “vámonos a, sal para el sur, vamos a la playa de oficiales”.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y qué hizo ahí en la playa?, ¿llegó?

El señor VERA NAVARRETE.— Yo he llegado, me he estacionado y cuando yo he llegado, inclusive yo no conocía, él me ha dirigido. Entonces, yo he seguido normal, he manejado, entonces cuando yo he llegado él me dice: “entra por acá”; entonces, a mí me pareció de verdad extraño, porque yo esa playa no la conocía.

Entonces, yo he llegado: “hay un sitio, estacionate acá y espérame”, esas han sido sus palabras, y yo me he estacionado igualito.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y el bajó?

El señor VERA NAVARRETE.— Y él bajó.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y se dirigió a dónde?, ¿a alguna casa, alguna carpa, algún auto?

El señor VERA NAVARRETE.— Se dirigió donde es ahora, cómo se llama, *bungalows* que son de oficiales. Entonces, ya la verdad, como la situación no se presta para darme cuenta, yo sé que se habría ido para conversar, para hacer sus cosas. Pero la verdad...

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y cuánto tiempo demoró ahí?

El señor VERA NAVARRETE.— Cómo una hora más o menos.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿De ahí regresó y comentó algo, le dijo algo, he estado acá?, porque a veces la gente cuando sube a los vehículos comenta, conversa, dice he estado acá, he estado en una reunión. ¿Dijo algo?

El señor VERA NAVARRETE.— No.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Hablabas por teléfono a la hora que salía?

El señor VERA NAVARRETE.— No.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Usaba teléfono celular?

El señor VERA NAVARRETE.— La verdad que yo creo que sí tenía un teléfono, tenía creo.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Normalmente conversaba cuando iba en el vehículo?

El señor VERA NAVARRETE.— No.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— O sea, ¿lo tenía apagado?

El señor VERA NAVARRETE.— No sé, pero la verdad no recuerdo, pero sí tenía un teléfono.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Pero cómo sabe usted que tenía el teléfono? ¿porque lo exhibía o porque hablaba?

El señor VERA NAVARRETE.— No. Qué pasa, de que nunca, él era una persona muy reservada, yo jamás...

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Ya sé, pero digo ¿usted cómo sabe que tenía celular?, ¿porque lo escuchaba conversar o porque veía que en la mano él tenía...?

El señor VERA NAVARRETE.— Creo que en la mano, no sé si apagado o prendido, pero la cosa es que tenía su teléfono.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y cuándo usted lo trasladaba nunca hablaba por teléfono?

El señor VERA NAVARRETE.— No, nunca hablaba por teléfono.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Y dígame, ¿ese día que él sale de esa casa en La Tiza, después de una hora, ¿sale sólo también?, sube al auto ¿y qué le dice? ¿vayamos al hospital?

El señor VERA NAVARRETE.— No, vamos a la oficina.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y de ahí?

El señor VERA NAVARRETE.— Ya pues, lo he llevado a la oficina.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y de ahí?, ¿puede seguir relatando?, ¿no dice que de ahí fueron al hospital? ¿Cómo fue entonces?

El señor VERA NAVARRETE.— No, yo no he dicho que se fue al hospital, yo he dicho que lo he desplazado por diferentes lugares.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Ese día, estamos hablando de ese día 3 de noviembre?

El señor VERA NAVARRETE.— Ah, ya. No, no. ¿3 de noviembre me está hablando?, yo estoy hablando del 4.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— No, pues, estamos hablando de un día domingo, ¿no es el día 3?

El señor VERA NAVARRETE.— Perdón, entonces el domingo.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Podría usted repetir bien cómo fue la secuencia de ese día?

El señor VERA NAVARRETE.— Le vuelvo a repetir, el día domingo, como vuelvo a repetir, lo recojo de la oficina, porque me había pedido que vaya a la oficina, serían dos de la tarde, dos de la tarde y media, la verdad que no recuerdo bien, pero he llegado a la oficina. “Vámonos al centro”, me ha dicho.

Entonces, en el trayecto me ha dicho que, yo recuerdo haber llegado al Hospital Dos de Mayo, ahí yo he ido. No sé si habrá dicho en el camino, en el trayecto, pero yo he llegado y me he estacionado en la plaza Dos de Mayo y eso es lo que he narrado ya, lo que le he dicho.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿El Hospital Dos de Mayo?

El señor VERA NAVARRETE.— El Hospital Dos de Mayo. Por eso, justamente le digo, que en esa callecita ahí mirando, este es Grau y yo he estado ahí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— O sea, ese día en la tarde, usted fue más o menos dos de la tarde, lo recogió, lo llevó al Hospital Dos de Mayo, vio que conversó con esas personas y le dijo a usted que se vaya.

El señor VERA NAVARRETE.— Sí, sí me dijo que me vaya.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Nada más?

El señor VERA NAVARRETE.— Y yo me retiré. Inclusive yo me ido en la tarde donde un familiar.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Y lo otro que me contaba de La Tiza ¿fue al día siguiente?

El señor VERA NAVARRETE.— Al día siguiente.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Qué le dijo recógeme en la mañana?

El señor VERA NAVARRETE.— Recógeme en la mañana.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y él cómo se comunicaba con usted cuando quería un servicio los sábados o domingos?, ¿tenía usted un celular para comunicarse con él?

El señor VERA NAVARRETE.— No.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Cómo sabía usted pongamos el domingo que tenía que ir a recogerlo?, ¿porque él sábado anterior estuvo con él?

El señor VERA NAVARRETE.— No, porque él me decía, ven el domingo me decía, o sabes qué, hay un partido y justamente quiero que me lleves.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— O sea, el día anterior, sábado, ¿usted también estuvo con él?, ¿o estuvo el viernes?

El señor VERA NAVARRETE.— Viernes.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y el viernes usted lo deja y él le dijo: “ven el domingo a recogerme”.

El señor VERA NAVARRETE.— No. A veces me decía llámame.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Por eso, pues, o sea, usted lo llamaba por teléfono; o sea, no era

sólo de que él le diga hoy día nos vemos tal fecha, ¿usted lo llamaba?

El señor VERA NAVARRETE.— Sí, porque los domingos él normalmente se iba...

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y recuerda a qué número lo llamaba?

El señor VERA NAVARRETE.— No recuerdo.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Pero no era un número tan fácil de olvidar...

El señor VERA NAVARRETE.— Son 10 años.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Pero a un jefe y más ahora...

El señor VERA NAVARRETE.— Un jefe que no trabajó mucho tiempo.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Por eso, pero más ahora que está el nombre usted debe recordar el número de teléfono que él tenía, el celular?

El señor VERA NAVARRETE.— Son diez años que ha pasado...

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿No recuerda?

El señor VERA NAVARRETE.— No, por supuesto, ni el celular, nunca lo llamé al celular.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿A dónde lo llamaba?

El señor VERA NAVARRETE.— A la oficina, yo llamaba a la oficina.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y él le decía llámame a tal hora y usted llamaba por *motu proprio* de decirle...?

El señor VERA NAVARRETE.— No. Sabe qué, durante ese tiempo, porque yo no quería llegar, porque la verdad que eso de (ininteligible), él me decía: “llámame por teléfono” y yo lo llamaba, estaba el señor Marcos Flores.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— No le entiendo bien, la verdad, esa parte de llámame, porque se supone que si usted trabaja con el señor Martin Rivas, por ejemplo, un viernes, usted termina su jornada de trabajo ¿y él qué le decía?, ¿Llámame a ver qué novedades hay?

El señor VERA NAVARRETE.— Mire, señor, el día domingo él siempre frecuentaba irse al estadio, es por eso que él me decía: “si puedes llámame”. Yo prácticamente lo he...

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Pero él le decía a una hora determinada llámame?

El señor VERA NAVARRETE.— No.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y usted adivinaba la hora?, ¿cómo era?

El señor VERA NAVARRETE.— No.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿A usted se le ocurría una hora determinada?

El señor VERA NAVARRETE.— No, señor, le estoy diciendo, él me decía a tal hora llámame y a tal hora lo llamaba, como cuando un oficial da una orden a un subalterno.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— O sea, él por decir el viernes le decía llámame el domingo a las ocho...

El señor VERA NAVARRETE.— Sí, llámame por si acaso.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y usted lo llamaba?

El señor VERA NAVARRETE.— Y lo llamaba.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y no recuerda a qué número lo llamaba?

El señor VERA NAVARRETE.— No, es de la oficina, no recuerdo.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Pero era a la oficina a la que llamaba?

El señor VERA NAVARRETE.— La oficina.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿No recuerda haberlo llamado al celular?

El señor VERA NAVARRETE.— No, nunca lo he llamado al celular.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— A ver, la doctora Chávez.

La señora CHÁVEZ.— Mire, dentro de las tareas que usted desarrolló con el señor Martin Rivas o con otros oficiales por este encargo que usted tenía, ¿qué otros oficiales conoció en este trabajo junto al Mayor Martin Rivas?

El señor VERA NAVARRETE.— Mire, sabe qué, cuando yo trabajaba, no es que trabajaban ahí, yo lo he visto llegar (ininteligible) al Capitán Pichilingüe, yo lo he visto llegar. Pero no es que esté ahí en la oficina, eso ha sido durante el tiempo que yo he estado.

La señora CHÁVEZ.— Mire, nosotros tenemos un testimonio que usted ha brindado ante la jueza Victoria Sánchez, donde dice la persona que estaba a cargo de todo era Martín Rivas y además formaban parte de este Grupo Pichilingüe Guevara, Juan Sosa Saavedra, Julio Chuqui Aguirre, Marcos Flores Alván, Juan Supo Sánchez y Arlequí Ordinola, entre otros. Y ahorita que el congresista Benítez le estaba consultando a qué personas distinguió usted en el Hospital Dos de Mayo, también le ha dado el nombre de algunas personas.

En efecto, muy al margen de su responsabilidad, que ya le estamos aclarando, que no es motivo de esta comisión...

El señor VERA NAVARRETE.— Sí, doctora.

La señora CHÁVEZ.— Entonces, el motivo de esta comisión es justamente conocer cuáles son los autores materiales, y principalmente los autores intelectuales, que pudieran haber estado dentro de los actos ilícitos que pudieran haber cometido este grupo.

No se le está responsabilizando a usted, pero sí quisiera que conteste claramente ¿a qué otros oficiales, aparte del señor Martín Rivas, trasladó usted dentro de las funciones que tenía encargada?

El señor VERA NAVARRETE.— Nunca he traslado a nadie, doctora, solamente he traslado al Capitán Martín Rivas, no he trasladado a nadie más. Y, además, en las declaraciones que yo le di a la doctora Victoria Sánchez, que me está diciendo, yo nunca le he hablado de un grupo, nunca he declarado que había un grupo, porque yo me fui a trabajar a una oficina, no me fui a trabajar a ningún grupo.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Y dígame, ¿el señor Martin Rivas de las personas que trabajaban en el Servicio de Inteligencia era el único que gozaba de este beneficio, de tener un vehículo a su disposición?

El señor VERA NAVARRETE.— Eso es lo que dije primerito, yo apoyaba a más oficiales, no solamente...

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Me refiero a ese nivel, de mayores?

El señor VERA NAVARRETE.— ¿De capitán?

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Capitán era él, a ese nivel de capitán, ¿era el único capitán que tenía este privilegio de gozar con un auto para que lo lleven y los domingos él pueda contar con ese vehículo incluso?

El señor VERA NAVARRETE.— Mire, yo he apoyado a más capitanes en el Ejército y siempre hemos salido de rondas, porque ese era la función del chofer.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿A qué le llama rondas, por ejemplo?

El señor VERA NAVARRETE.— Rondas era, porque cuando nosotros nos quedamos a hacer servicios, nosotros íbamos a hacer una ronda a todos los puestos que tenían encargado para los comandante general, jefe de estado mayor, el inspector general, a todos esos puestos iban, iba el capitán que estaba de servicio para verificar novedades, lo que podía...

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Inteligencia hace eso?

El señor VERA NAVARRETE.— Eso es lo que...

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Usted siempre ha estado destacado en Inteligencia?

El señor VERA NAVARRETE.— No yo fui cambiado, yo trabajaba en el Servicio de Inteligencia.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Pero en el tiempo que trabajó en inteligencia, ¿la misión de esos oficiales era eso, recorrer la rutina para ver qué hacían los oficiales?

El señor VERA NAVARRETE.— Sí, el servicio.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Es un servicio que hacen?

El señor VERA NAVARRETE.— Claro, un servicio.

La señora CHÁVEZ.— Señor, nosotros tenemos información de que usted no solamente trasladaba, como le mencionaba hace un rato, al Mayor Martín Rivas, sino a otros oficiales, que testimonian haber, por ejemplo, al señor Guillermo Supo, por ejemplo, al señor Marco Flores Alván, ¿usted niega que eso es verdad?

El señor VERA NAVARRETE.— Eso es mentira, nunca he trasladado ni a Cupo ni al señor Flores Alván.

La señora CHÁVEZ.— ¿Alguna vez viajó fuera de Lima con el señor Santiago Martín Rivas?

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— No, no, ninguna vez he viajado fuera de Lima. Durante los dos meses y medio, dos meses que he estado, que he estado apoyándolo nunca he viajado fuera del Lima, siempre he estado acá.

La señora CHÁVEZ.— En el mes de mayo de 1992, ¿dónde estaba asignado usted?

El señor VERA NAVARRETE.— Yo estaba trabajando en Oxapampa, señorita, en el Batallón Contrasubversivo N.º 79.

La señora CHÁVEZ.— ¿En qué mes fue traslado allá?

El señor VERA NAVARRETE.— Fui cambiado con fecha de enero y habré salido febrero.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, ¿su puesto de trabajo siempre era de chofer o aparte hacía otro tipo de trabajo?

El señor VERA NAVARRETE.— Sí.

Mi especialidad dentro del Ejército ha sido chofer-militar.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Pero, ¿aparte le encargaban otro tipo de funciones algunas veces?

El señor VERA NAVARRETE.— No, no, chofer-militar.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Sólo chofer. Y en la época que estuvo con Martín Rivas fueron sólo cinco meses, seis meses, ¿dice usted?

El señor VERA NAVARRETE.— No, tres meses.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Tres meses?

El señor VERA NAVARRETE.— (4) No, tres meses a dos meses y medio, porque era diciembre. Yo ya sabía que estaba cambiado, entonces, como sabía que estaba cambiado volví a mi unidad.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y cuántas veces lo llevó a usted a esa playa Latiza?

El señor VERA NAVARRETE.— Me habrá llevado tres veces más o menos.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y todos eran fines de semana, o domingos?

El señor VERA NAVARRETE.— No recuerdo, la verdad. Pero creo que era semanas, no recuerdo.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿De día o de noche también lo llevó?

El señor VERA NAVARRETE.— No, no. De día, exclusivamente, en las mañanas. En la mañana me llevó.

El señor PRESIDENTE.— ¿Algo más que quiera agregar a la Comisión?

El señor VERA NAVARRETE.— Sí. Yo quiero agregar de que tengo 28 meses, como vuelvo a repetir, y el haber dicho la verdad porque yo sí he dicho la verdad. Yo me he enfrentado a esto y verdaderamente, he dicho que he trabajado con el capitán Martín Rivas.

Porque he dicho la verdad, yo he estado trabajando en Huánuco y yo he venido, me he puesto a disposición, a mi nadie me ha capturado, jamás he sido ni he estado procesado por ningún delito. Yo nunca he tenido ningún proceso.

En el tiempo que he servido en el Ejército he sido chofer militar, me involucran en el problema de Barrios

Altos donde yo jamás nunca he estado en el lugar de los acontecimientos. Y está probado.

Por eso le digo y quisiera que una persona me syndique que yo he estado ahí, que me pongan cadena perpetua, entonces. La verdad yo no he estado ahí, ni siquiera he estado ahí.

Entonces, yo estoy preso, nadie me escucha, yo tengo una familia, tengo mis hijos que son menores de edad. Y yo no sé por qué no me escuchan, yo llamo a diferentes sitios, llamo inclusive a los mismos derechos humanos, por favor, que me vean. Por qué no ven mi proceso.

La confrontación que he tenido el 31 de enero de este año 2003, donde el señor Chuque dice que yo jamás he estado ahí. Yo jamás he estado ahí, él lo ha hablado, lo ha dicho al fiscal, lo ha dicho al procurador, se lo ha dicho a la juez; yo no he estado, yo se lo juro por mis hijos.

Yo nunca he estado ahí, yo he sido un chofer que he prestado servicios al Ejército, pero yo no tengo nada que ver, yo nunca he matado a nadie, doctor; pero sin embargo, a pesar de todo esto me presento porque no tengo nada que ocultar ni nada que temer.

Me he presentado, inclusive, yo soy el único suboficial del Ejército que a mi me han cortado hasta mi sueldo, tengo más de año y medio que no tengo ni para alimentar a mis hijos. Yo no sé si tendrán que darnos, no tienen piedad.

Yo estoy pasando por estas cosas, no comprendo por qué las cosas son tan drásticas, yo no he hecho daño a nadie.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Una pregunta, señor.

Cuando sucedieron estos hechos en Barrios Altos que fue en el mes de noviembre del año 1991, al día siguiente de los hechos usted dice que fue a recoger a Martin Rivas en horas de la mañana al Servicio de Inteligencia:

¿Cómo le tomó a usted la noticia o Martin Rivas comentó algo, dijo algo, hubo alguna expresión en los días siguientes, alguien mencionaba algo sobre este tema?

O sea, no necesariamente para ocultar un delito, sino una muestra de preocupación.

El señor VERA NAVARRETE.— Cuando yo lo fui a recoger como a eso de las ocho de la mañana, fue normal, yo no sabía nada. Cuando salen las publicaciones, los dos salen que siempre ha salido que ha sido accionar terrorista. Nosotros vivíamos en ese tiempo una ola de violencia fuerte. Personalmente para mí no, yo pensaba y también temía, yo temía.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Y usted que trabajaba con el capitán Martin Rivas, ¿él no le comentó ni le dio ninguna expresión sobre ese hecho? No le dijo: Estos terroristas, estos que han cometido este hecho, ¿en ningún momento lo escuchó comentar?

Teniendo en cuenta que era un Servicio de Inteligencia y que debería preocuparse, porque si uno ve los medios y dice: Se produce una matanza de esta naturaleza, supongo que usted como chofer algo le comentará: Mire lo que ha pasado, estos desgraciados han matado. ¿Él comentó algo, dijo algo o permanecía en silencio y no tocaba el tema?

El señor VERA NAVARRETE.— Sabe qué, en el Servicio de Inteligencia, quiero decir de que las cosas son bien herméticas. Ahí no es como cuando uno está, quizá, en la vía civil que hacen comentarios.

Nosotros en el Servicio de Inteligencia teníamos un lugar en donde estar, nosotros no estábamos con todos. Nosotros abajo en el patio, no sé, si entra por Monterrico hay una playa de estacionamiento, en esa playa nosotros nos poníamos y ahí estábamos en esa playa de estacionamiento. Nosotros no subíamos, nosotros no teníamos acceso.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Pero cuando lo trasladaba al señor Rivas, ¿nunca comentaba nada?

El señor VERA NAVARRETE.— No ha comentado nada.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— O sea, ¿ustedes no hablaban?

El señor VERA NAVARRETE.— Hablaba, pero hablaba cosas del momento, qué sé yo.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Por eso era del momento.

El señor VERA NAVARRETE.— No, nunca me comentó, la verdad. Comentaba que el terrorismo

estaba fuerte, inclusive, yo le puedo decir me acuerdo cuando lo mataron al mismo general López Albújar. Yo me acuerdo, que me fui con otro oficial que no recuerdo su nombre, el año no me acuerdo porque al oficial lo llevaron al hospital de la FAP creo, si no me equivoco. Pero no se hace ningún comentario.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y usted en el momento que trasladaba a Martin Rivas o en las fechas que lo hacía en algún momento también trasladada junto con Martin Rivas, por ejemplo, al señor Pichilingüe, al señor Supo, al señor Soza o alguno de ellos?

El señor VERA NAVARRETE.— No, no.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Siempre iba solo él?

El señor VERA NAVARRETE.— Siempre iba solo, eso es lo que le explico. Nunca he trasladado a nadie ni con Supo ni con nadie.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— No digo para hacer operativos, sino de repente iba al estadio, como usted dice, que a veces le gustaba ir al estadio, al Estadio Nacional o al Estadio Alianza.

El señor VERA NAVARRETE.— Sí, al Estado Nacional.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Le gustaba ir a ver fútbol?

El señor VERA NAVARRETE.— Claro que le gustaba porque era hincha de la “U”.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y usted lo esperaba afuera?

El señor VERA NAVARRETE.— No, él me decía: Recógeme dentro de tal tiempo. Así era, yo me iba, me iba a mi casa y regresaba más o menos a la hora que él me decía. Inclusive, no me decía: Recógeme acá —él me decía- me recoges en Petit Thouars a la altura de la comisaría, ahí voy a estar, terminando el partido ahí voy a estar. Y así lo hacía.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y él se iba solo al estadio?

El señor VERA NAVARRETE.— Solo se iba al estadio.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Era una persona que le gustaba andar sola?

El señor VERA NAVARRETE.— La verdad que le gustaba estar solo. Yo le conozco en la vida laboral.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Usted conoció a la señora Mariela Barreto?

El señor VERA NAVARRETE.— No, no.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿No sabía que ella trabajaba en el Servicio de Inteligencia?

El señor VERA NAVARRETE.— No, no. Habían varias chicas, pero sabe qué, en ese tiempo nunca entraron a trabajar ahí. No trabajaban en el SIN.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Yo le pregunto porque por los medios de comunicación se sabe que ha habido una relación sentimental entre el señor Martin Rivas y la señora Mariela Barreto, han tenido hasta una hija, creo, ¿usted la conocía a ella, en algún momento él le dijo: Llévela a ella, apóyela o algo?

El señor VERA NAVARRETE.— No, no. En el año 1991, nunca.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Y después que terminó usted de trabajar cuando al año siguiente sucedieron los hechos de La Cantuta, al año siguiente, ¿usted seguía trabajando en el Servicio de Inteligencia?

El señor VERA NAVARRETE.— No, yo ya no estaba ya ahí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Dónde estaba?

El señor VERA NAVARRETE.— Yo estaba trabajando en Oxapampa, uniformado.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Uniformado, en qué destacamento?

El señor VERA NAVARRETE.— En el Batallón Contrasubversivo.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y ya no hacía trabajo de chofer?

El señor VERA NAVARRETE.— Era chofer.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Era chofer Uniformado?

El señor VERA NAVARRETE.— Uniformado.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y qué autos manejaba allá?

El señor VERA NAVARRETE.— Como la zona era convulsionada, había una Land Rover, pero normalmente se caminaba y no se andaba en carro.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y su misión ahí era también de apoyar a algún oficial?

El señor VERA NAVARRETE.— No, no. Allá las misiones eran diferentes, porque el comunicante, el chofer está dentro del Batallón donde se va, entonces, ahí uno hace servicio de oficial de día, oficial de guardia.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Pero como chofer, ¿usted cuando manejaba los autos, ahí si salían a hacer un operativo, también participaba?

El señor VERA NAVARRETE.— No, no. Allá somos uniformados, no habían operativos. Se hacían patrullas disuasivas por el servicio.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Usted hacía patrullaje ahí?

El señor VERA NAVARRETE.— Sí, por el sector uniformado.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— O sea, ¿usted tiene preparación como para hacer patrullaje?

El señor VERA NAVARRETE.— Todos en el Ejército estamos preparados, porque yo también he servido, todos en el Ejército estamos preparados para hacer frente a ese tipo de patrulla.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, le agradecemos por su participación.

Vamos a suspender la sesión siendo las 16 horas y 49 minutos, para despedirlo y recibir al nuevo invitado.

Gracias.

El señor VERA NAVARRETE.— Yo quisiera, más bien, por su intermedio que pienso que quisieran que vean bien el caso y que al menos tengo 28 meses preso, yo no he cometido ningún delito, yo no he matado a nadie. Jamás he cometido ningún delito durante toda mi vida. Yo soy inocente, señor congresista.

Yo también le digo, con todo respeto, yo no he cometido nada y encima el Ejército me ha cortado mi sueldo, soy la única persona que no tengo sueldo. Yo he puesto una acción de amparo en la medida cautelar. Tengo año y medio que no me pueden resolver en un juzgado una acción de amparo y una medida cautelar, ni me la niegan ni me la aceptan.

Yo pienso que estamos en un gobierno que es diferente, quizás, al anterior que siempre se ha hablado. Yo quisiera, por favor, que la justicia esté sobre nosotros, yo no he cometido ningún delito.

Yo jamás he violado los derechos humanos, yo nunca he cometido ningún delito ni durante mi tiempo que he tenido en el Ejército. Yo siempre, quizás, he sido uno de los mejores porque siempre he cumplido con mi deber, siempre, siempre. Nunca he sido un mal militar.

Yo sé que va a haber una justicia divina acá, yo quiero que Dios los ilumine para que por favor, al menos, por piedad le pido por la vida de mis hijos. Por favor que al menos tengan que ver aunque sea con mi sueldo porque no tengo ni para darles de comer. Se están muriendo en vida mis hijos. Tengan piedad, yo nunca he hecho nada, yo nunca he cometido ningún delito.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Señor Vera, las veces que usted trasladó al señor Martin Rivas, ¿alguna vez lo llevó a Palacio de Gobierno?

El señor VERA NAVARRETE.— No, nunca. Nunca lo he llevado a Palacio de Gobierno.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Nunca?

El señor VERA NAVARRETE.— Nunca, he ido a Palacio de Gobierno.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Al Palacio de Justicia?

El señor VERA NAVARRETE.— Tampoco. Lo he llevado a la Comandancia, lo he llevado al hospital.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Llevarlo a la Comandancia, ¿se refiere al que está en la Avenida Arequipa?

El señor VERA NAVARRETE.— No, no. A la Comandancia General.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿El que está dentro del Pentagonito?

El señor VERA NAVARRETE.— Dentro del Pentagonito.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Pero el CIE también no está en el Pentagonito?

El señor VERA NAVARRETE.— Sí, dentro del Pentagonito.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y había necesidad de llevarlo en auto para que se traslade dentro del mismo Pentagonito?

El señor VERA NAVARRETE.— No, pero de la oficina de la Escuela de Inteligencia, lo he llevado.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Pero la Escuela de Inteligencia dónde queda ubicada?

El señor VERA NAVARRETE.— En Las Palmas.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿En Las Palmas? O sea, Martín Rivas desempeñaba su función a veces también ahí en la Escuela de Inteligencia de Las Palmas?

El señor VERA NAVARRETE.— Claro, ahí era la oficina.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Ahí estaba él, ahí quedaba su oficina o quedaba en el CIE?

El señor VERA NAVARRETE.— No, ahí en Las Palmas en la Escuela de Inteligencia.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Una cosa es el Servicio de Inteligencia que está en el Pentagonito, en Las Palmas estaba la Escuela de Inteligencia, ¿y dónde trabajaba Martín Rivas?

El señor VERA NAVARRETE.— Ahí en la Escuela de Inteligencia.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿En la Escuela de Inteligencia y no era en el CIE?

El señor VERA NAVARRETE.— No, no era en el CIE, en la Escuela de Inteligencia.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y él se iba varias veces al otro local, al Pentagonito?

El señor VERA NAVARRETE.— Claro, sí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Pero él paraba más en Las Palmas, ¿esa era su ubicación?

El señor VERA NAVARRETE.— No. Es que paraba en diferentes sitios, señor congresista.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Pero usted cuando dice: Me pedía que lo llame a la oficina, ¿a qué oficina lo llamaba?

El señor VERA NAVARRETE.— A Las Palmas.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— O sea, que esa era su base.

El señor VERA NAVARRETE.— Claro, porque yo en el CIE llegaba y tenía un administrativo, me ponía a disposición de ellos y me ponía a apoyar.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y lo llevaba también al Servicio de Inteligencia donde estaba el señor Montesinos?

El señor VERA NAVARRETE.— No, no. En ese tiempo la oficina estaba acá y el Servicio de Inteligencia al frente.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Claro.

El señor VERA NAVARRETE.— No tiene nada que ver ahí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿No lo llevaba ahí?

El señor VERA NAVARRETE.— No, no. Si yo era chofer, como lo voy a tratar así.

El señor Presidente.— Muy bien, levantamos la sesión.

—*Se suspende la sesión a las 16 horas y 52 minutos.*

—*Se reanuda la sesión a las 16 horas y 55 minutos.*

El señor PRESIDENTE.— Vamos a reanudar la sesión de la Comisión de Investigación, siendo las 16 horas y 55 minutos.

Siempre la Sala del Edificio Fernando Belaunde Terry, en esta oportunidad para recibir al general Juan Rivero Lazo.

Le hacemos el juramento correspondiente para que responda las preguntas de la Comisión.

General Juan Rivero Lazo, ¿jura decir la verdad y nada más que la verdad? Es la pregunta que le formula la Comisión Investigadora.

El señor RIVERO LAZO.— Sí, juro.

El señor PRESIDENTE.— Si así lo hicieras que Dios y la Patria os premien, en caso contrario os lo demanden.

Gracias. Tome asiento.

Le vamos a pedir, por favor, sus generales de ley, su nombre completo, lugar y fecha de nacimiento. (5)

El señor RIVERO LAZO.— Juan Nolberto Rivero Lazo. Nacido en Lima el 5 de diciembre de 1941.

El señor PRESIDENTE.— ¿Su estado civil?

El señor RIVERO LAZO.— Casado.

El señor PRESIDENTE.— ¿Su dirección anterior?

El señor RIVERO LAZO.— Mi dirección residencial, Chorrillos B-1, distrito de Chorrillos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Grado de instrucción?

El señor RIVERO LAZO.— Superior.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué título tiene?

El señor RIVERO LAZO.— Oficial del Ejército.

El señor PRESIDENTE.— General Juan Rivero Lazo, ¿usted necesita la presencia de un abogado para que lo asista y para responder las preguntas de la Comisión.

El señor RIVERO LAZO.— Sí, me está acompañando mi abogado el doctor Chirinos Soto.

El señor PRESIDENTE.— Le vamos a pedir al doctor que se identifique, dé su nombre su completo y su número de registro, por favor.

El señor CHIRINOS SOTO.— Francisco Chirinos Soto, Carne del Colegio de Abogados de Lima N.º 9775, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Lo hemos convocado, señor Rivero, para que responda las preguntas de la Comisión, en torno a un tema que la Comisión de Investigación está profundizando y que tiene que ver con la violación de derechos humanos en la década de 1990 al 2000. Sobre ese tema, ha sido usted convocado.

¿Nos puede dar un detalle de su hoja de servicios como miembro del Ejército Peruano?

El señor RIVERO LAZO.— ¿En ese lapso?

El señor PRESIDENTE.— Bueno, desde que sale de la Escuela, desde 1980 concretamente, si es que usted recuerda a la fecha.

El señor RIVERO LAZO.— Bueno en 1982 como teniente coronel trabajé en la Escuela de Inteligencia del Ejército. En 1981 y 1982, como jefe del Grupo de Artillería N.º 2 en la ciudad de Jauja.

En 1983, fui becado a hacer un curso de Estado Mayor en Brasil. En 1984, trabajé como coronel en el Cuartel General del Ejército en la Dirección de Planes y Operaciones.

En 1985, en la Oficina de Información del Ejército. En 1986, como Jefe de Estado Mayor del Destacamento Tacna en la ciudad de Tacna. En 1987, como participante del Curso de Defensa Nacional en el CAEM. En 1988, como Director de la Escuela de Artillería del Ejército. En 1989, como Agregado Militar del Perú en Panamá.

En 1990, enero y febrero todavía como Agregado Militar en Panamá, en marzo y abril de 1990 en la Dirección de Planes y Operaciones y de abril a diciembre de 1990 como Jefe Político Militar en el departamento de Huánuco.

En 1991, hasta el 13 de noviembre de 1992 como Director de Inteligencia en el Estado Mayor General del Ejército y en el grado de general.

En 1993, hasta el mes de octubre como Inspector de la Quinta Región Militar en Iquitos.

En 1994, hasta junio de 1995 como detenido por el caso de La Cantuta; y luego en octubre de 1995 fui pasado al retiro por invitación. Por renovación.

El señor PRESIDENTE.— General, ¿usted nos puede detallar o nos puede precisar cuál es la estructura de las instancias que se dedicaban a la lucha antiterrorista cuando usted era Director del Servicio de Inteligencia del Ejército?

El señor RIVERO LAZO.— Fundamentalmente, quien dirigía en el Campo Militar, quien dirigía la lucha contra el terrorismo era el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Porque la lucha contra el terrorismo con la participación de los tres institutos de las Fuerzas Armadas.

En el caso de nosotros, solamente colaborábamos con la producción de Inteligencia. En la Dirección de Inteligencia el director es un asesor miembro del Estado Mayor del Comandante General del Ejército, y nosotros recibíamos información de todas las unidades del Ejército a nivel nacional. Y con esa información se producía Inteligencia sobre el terrorismo.

Esa Inteligencia, era nuevamente distribuida a todos los elementos, también a los otros institutos, al SIN, al Ministerio del Interior y a los Institutos Armados. Ese era nuestro trabajo.

Nuestro trabajo era netamente de Producción de Inteligencia, no éramos unidades operativas, o sea, si entiendo operativo porque se enfrenta con armas con el enemigo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted dependía directamente de quién, de su jefe inmediato superior?

El señor RIVERO LAZO.— Del Jefe del Estado Mayor y del Comandante General del Ejército.

El señor PRESIDENTE.— ¿Nos puede decir el nombre?

El señor RIVERO LAZO.— El año 1991 el Jefe de Estado Mayor era el general Hermoza Ríos y el Comandante General era el general Pedro Villanueva Valdivia.

Y el año 1992 el Jefe de Estado Mayor era —no recuerdo en este momento— porque el Comandante General era el general Hermoza.

El señor PRESIDENTE.— Dígame, a su vez usted que tenía a su cargo, ¿qué tipo de funcionarios o qué tipo de subalternos y cómo era el compartimentalismo en su dirección?

El señor RIVERO LAZO.— Dentro de la Dirección de Inteligencia tiene varias subdirecciones especializadas. Una de Frente Interno, otra de Frente Externo, otra de Frente de Inteligencia; pero todo en el ámbito de no solamente producir Inteligencia, sino también generar normas para el Sistema de Inteligencia del Ejército por reglamentos o por cosas que se producen ahí.

Pero en forma particular y fundamentalmente es la Producción de Inteligencia, dependiente de la DINTE de la Dirección de Inteligencia del Ejército están el Servicio de Inteligencia del Ejército que es un órgano principal de búsqueda de informaciones.

Y también teníamos dependiente la Escuela de Inteligencia del Ejército donde se forman los suboficiales y donde se dan los cursos para oficiales del Ejército en el campo de Inteligencia.

Eso es todo lo que tenía a mi cargo, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Usted dice que tenía varios grupos, estos tenían, a su vez, y eran jefaturas debajo de la Dirección General del Servicio de Inteligencia del Ejército que tenían responsables:

¿Usted podría determinar qué jefaturas o qué compartimientos y qué responsables las asumían?

El señor RIVERO LAZO.— Sí. En la Dirección de Inteligencia es una sola oficina con cuatro o cinco subdirecciones. Cada subdirector era un coronel que tenía a su vez oficiales y suboficiales de Inteligencia.

Por ejemplo, teníamos en la Subdirección del Frente Interno y en el año 1991 el jefe era el coronel Pino. En el Frente Externo estaba un comandante de apellido Luna Bernal, en Administración como

administrativo había un comandante –no recuerdo bien el nombre en este momento–

Después había una subdirección de Desarrollo de la Instrucción dentro de la misma Dirección de Inteligencia y estaba a cargo de un coronel Vidal.

Aparte de eso, el Servicio de Inteligencia del Ejército sí funciona aparte, es un órgano aparte que tiene un jefe. Son los que se encargan de buscar la información.

El año 1991, el jefe fue el coronel Víctor Silva Mendoza y el año 1992 el jefe fue el coronel Alberto Pinto Cárdenas.

Eso es lo que puedo decir hasta este momento.

El señor PRESIDENTE.— General, ¿usted nos puede decir cuál era la relación entre la Dirección Nacional contra el Terrorismo y el Servicio de Inteligencia del Ejército, existía algún tipo de relación de coordinación de acciones conjuntas?

El señor RIVERO LAZO.— ¿Usted me está preguntando por el Servicio de Inteligencia Nacional? Porque no le entiendo bien la pregunta.

El señor PRESIDENTE.— Le precisa la señorita Lourdes.

La ASESORA, señora CHÁVEZ.— Sí, gracias.

A partir del 12 de noviembre de 1991 sucedieron, como es de su conocimiento seguramente, una serie de decretos legislativos para racionalizar, para mejorar todo lo que era la Producción de Inteligencia y la Lucha Antisubversiva y la Lucha por la Defensa Nacional en la zona fronteriza.

¿Recuerda usted esos decretos legislativos y cómo se modificó a partir de ahí la relación entre, por ejemplo, la DINTE y el Servicio de Inteligencia Nacional; y la relación entre quienes conducían este Sistema de Defensa Nacional y el Sistema de Inteligencia Nacional?

El señor RIVERO LAZO.— Bueno, en principio en la elaboración de todas esas normas legales, nosotros no participamos absolutamente en nada como Dirección de Inteligencia, ni yo como persona o como general. No tuvimos ninguna participación.

Lo que sí recuerdo es que se dio una serie de normas en el sentido, prácticamente, se puso en vigencia la ley que ya existía antes. Antiguamente existía una ley que normaba al Sistema de Inteligencia Nacional, en donde decía que la cabeza de ese Sistema era el Servicio de Inteligencia Nacional, el de Las Palmas. Y todos los demás éramos órganos conformantes de ese Sistema de Inteligencia Nacional.

Lo que pasa es que nunca antes funcionó la ley. En esas normas que se dio al comienzo del gobierno de Fujimori, ahí se hizo presente de que todo tenía que canalizarse en cuanto a Información e Inteligencia a través del Servicio de Inteligencia Nacional.

Antiguamente, antes de eso cada instituto quería llevar la primicia al Presidente de la República. Ahí dieron una norma, por lo menos nos lo comentaron, que el Ejército ya no tenía ninguna allegada como Inteligencia al gobierno, sino tenía que ser a través del Servicio de Inteligencia Nacional.

Que yo recuerde, esas son las normas que puedan haber afectado en algo la relación, entonces, hubo una relación más estrecha. Había reuniones semanales caso muy seguidas, cada vez que se producía algo nos llamaban para decir qué pasa, muevan la información para detectar dónde están los terroristas y cosas así.

O sea, hubo una relación mucho más estrecha y se canalizó todo el conocimiento de Inteligencia a través del Servicio de Inteligencia Nacional. (6)

El señor PRESIDENTE.— Señorita Lourdes.

La ASESORA, señora CHÁVEZ.— General, estos decretos legislativos que se dieron - aproximadamente, diez o doce ese mismo día el 12 de noviembre de 1991- eran parte de la solicitud que hizo el Poder Ejecutivo para facultades especiales que tenían que ver con la lucha contra la subversión. Y afectaban, básicamente, distintos aspectos de la vida militar, entre ellos se modificó, por ejemplo, la Ley de Situación Militar, se modificó la Ley del Sistema de Defensa Nacional, se dieron disposiciones para la aprobación de las directivas que tenían que ver con el planeamiento de las acciones para la Defensa Nacional, por ejemplo, correspondían a su especialización desde años atrás, que tenían que ver con la participación del Ejército Peruano en las universidades y la relación de los comandos políticos militares.

Y usted señala o ha dejado a entender en su respuesta, o yo le he malentendido, no sé si pudiera aclararlo,

señores congresistas, que usted tuvo conocimiento posteriormente y le comentaron a usted que nunca le consultaron eso a los miembros del Estado Mayor o a los altos mandos del Ejército:

¿No se les consultó a esas normas en ningún momento, no tuvo usted ninguna reunión con el general Hermoza o con las personas que propusieron esto, en este caso, con el general Pedro Villanueva?

El señor RIVERO LAZO.— No. Nosotros no tuvimos participación, por lo menos, yo como director de Inteligencia nunca he participado en una reunión de ese tipo para proponer normas legislativas al gobierno. Nunca he participado en eso.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ni en la elaboración de borradores o de propuestas?

El señor RIVERO LAZO.— Tampoco. Simplemente nosotros ya después tomábamos conocimiento de las leyes o los decretos legislativos que eran publicados.

Lo que sí en las reuniones, por ejemplo, mucho se hablaba desde el primer momento, casi desde el año 1991, puede ser. Me imagino que sería a raíz de esas normas, hace un rato le comentaba a mi abogado, justamente, una norma que a nosotros nos llamó la atención porque una de esas normas decía que las patrullas militares -normaban algunas cosas y la que recuerdo es esto-

Una patrulla militar cuando capturara a un sospechoso de terrorismo, debería informar por el medio más rápido al fiscal de la provincia dando el nombre del detenido para evitar, justamente, desapariciones. Incluso se empezó a hablar mucho de derechos humanos y de respeto de los derechos humanos en las reuniones de Estado Mayor.

Y esa norma salió así, pero al año siguiente en los primeros meses del año, el Congreso la modificó, incluso la modificaron en el sentido de que la patrulla que capturaba a un posible terrorista debería dar al fiscal el nombre del capturado más el nombre del oficial y de todos los soldados que habían participado en la captura.

Eso sí nos sorprendió a nosotros, porque era muy peligros y porque ponía en evidencia y en peligro a toda la gente ante los terroristas. Esa es una de las normas que me acuerdo, pero las otras que se dieron, nosotros no participamos en ninguna, no sé dónde el gobierno habría participado, me imagino que con sus congresistas o con su gente o con alguien, pero yo como miembro de Estado Mayor, como Director de Inteligencia no participé jamás en el pedido de ninguna de esas normas.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Benítez.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Gracias, señor Presidente.

General, una pregunta: Usted para el mejor desempeño de su función en la Dirección de Inteligencia, ¿acostumbraba seleccionar a grupos de personas para que hagan determinados trabajos?

El señor RIVERO LAZO.— No. porque ya estaban agrupados, o sea, en la Dirección de Inteligencia estaban agrupados por especialidades. Había un grupo de oficiales y de suboficiales al mando de un jefe que se encargaba solo, por ejemplo, de lo que era el terrorismo del análisis, de la información y de la producción de Inteligencia.

Había otro grupo que se encargaba de todo lo que era Frente Externo, o sea, de los países limítrofes de toda la información que venía, tanto de los agregados militares o de cualquier otro lugar, ellos producían Inteligencia para el Frente Externo.

Había otro grupo que trataba de ver todo lo que era Contrainteligencia, de la seguridad, si se filtraba información, si las unidades estaban investigando bien a sus soldados que ingresaban y no vayan a ser terroristas y cosas así. O cuando se detectaba un terrorista infiltrado en un cuartel, sobre eso se informaba.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Me refiero a que de todos esos grupos que estaban trabajando cada uno en un área, ¿usted no formaba -por decir- un grupo sacando personas de diversos grupos para que formen un equipo especial que le permitan a usted orientarlo o que le permitan proporcionar una determinada información importante? Y si lo hacía, nos podría decir, ¿qué grupos se formaron de esos?

El señor RIVERO LAZO.— Sí, como no.

En realidad, no era labor de la Dirección de Inteligencia. La Dirección de Inteligencia no es la que hacía esa labor, en todo caso, es una labor del Servicio de Inteligencia.

Al Servicio de Inteligencia, la Dirección le pide información, se conoce tal cosa, queremos saber tal y cuál otra cosa más. Ellos hacen sus equipos, su forma para ir a entrar y ver cómo consiguen la

información.

En mi trabajo solamente una sola vez yo participé en hacer nombrar un grupo de trabajo. Me llaman a la semana que estuve de Director de Inteligencia –yo fui Director de Inteligencia desde el 2 de enero de 1991- a la semana me invita el Jefe del Servicio de Inteligencia Nacional, el general Salazar Monroe, a una reunión en su oficina.

Entonces, yo asisto y en esa reunión asiste el Jefe de la Dincote que en ese tiempo era el general Jhon Caro, y también asiste el general Jhon Caro con dos comandantes, dos oficiales; uno de ellos, el ahora general Miyashiro y el otro –en ese tiempo- el comandante Benedicto Jiménez.

Entonces, en la reunión solamente estuvimos nosotros, o sea, el general Salazar con su asesor el señor Montesinos, el general Jhon Caro con sus dos oficiales y yo. La cita era porque ellos tenían un trabajo muy interesante que estaban realizando y querían exponerlo.

Entonces, los dos comandantes hacen una exposición en el sentido de que la policía en ese tiempo – vamos a decir- casi por primera vez estaba haciendo trabajo de Inteligencia. Porque el trabajo normal de la policía es que cuando ven un sospechoso lo capturan, luego lo interrogan y ver qué pueden sacar.

En este caso, ellos detectaron un terrorista y en lugar de capturarlo lo empezaron a seguir y le hicieron un seguimiento por mucho tiempo -desde el mes de octubre, creo, del año anterior y estábamos en enero de 1991-

Entonces, a través de este terrorista detectaron como veinte lugares donde se reunía gente de Sendero Luminoso.

Lo que pasa es que llegaron a un extremo que ya no daban más, no tenían capacidad física para hacer ya ese trabajo. Entonces, yo le pregunté y me acuerdo, al comandante Miyashiro, en ese tiempo, le pregunté: ¿Y usted con qué medios cuenta? –ellos eran del GEIN del Grupo Especial de Inteligencia de la Dincote.

Bueno –me dijo- somos dos oficiales más dos subalternos y dos oficiales subalternos; y creo que 25 ó 30 suboficiales agentes. Además, le pregunté: ¿Qué medios cuentan? Me responden: Tenemos una oficina con una mesita y una máquina de escribir y nada más, ni un sol ni nada.

Entonces, tenían el problema para el seguimiento, el terrorista que seguían entraba a un restaurante a comer, ellos tenían que quedarse a silbar en la puerta porque no tenían nada, ni un centavo.

Entonces, vimos que era un trabajo muy importante. Y me pidieron a mi si el Ejército también podía apoyar y dije: Por supuesto que estoy de acuerdo, simplemente voy a consultar a mi Comando.

Pero le dije a los dos comandantes que en ese momento hicieran un pedido de qué cosa es lo que necesitaban de urgencia. Ellos pidieron agentes, pidieron dinero por supuesto, vehículos, equipos de comunicación no pidieron. Y pidieron gente especialista en análisis.

Porque según ellos, a la Dincote de todo el Perú llegaban todos los documentos capturados a gente de Sendero, entonces, ellos no tenían quién analice y lo que hacían era un paquete y al archivo; pero no había quién estudie toda esa documentación.

Entonces, pidieron un equipo de análisis y después que hicieron su pedido, nosotros nos pusimos de acuerdo y el general Salazar me propuso que yo proponga tres oficiales analistas, él iba a poner el resto y todo lo que necesitaban para el trabajo.

Me pidieron que si podía ayudarlos con un grupo de agentes de Inteligencia, les dije que así, previo permiso a mi jefe. Fui y le comuniqué al comandante general que en ese entonces era el general Villanueva. Era un trabajo más de Inteligencia, no era un destaque ni era un cambio ni nada.

Entonces, asignó alrededor de veinte suboficiales con un mayor que fueron a trabajar al mando de la Dincote, a la oficina de un comandante de la Dincote que se llamaba el Bredet, creo. Ellos hacían el trabajo de investigación y hubo un programa que se llamaba la Fuerza de la Ley. No sé si recuerdan que los empresarios pusieron plata para que los ciudadanos pudieran denunciar terroristas y recibían una recompensa. Habían un señor Juan José Vizcarra, creo que es el que llevaba ese programa.

Entonces, todas esas denuncias de esa Fuerza de la Ley, este grupo de agentes del Ejército con policías y bajo el mando de un comandante de la Policía hacían ese trabajo.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Recuerda usted el nombre del mayor y de algunos agentes que fueron?

El señor RIVERO LAZO.— No me acuerdo. Era un Mayor de Artillería porque me lo mencionaban, era del CIE, no trabajaba conmigo directamente.

Todo esto le pido al jefe del CIE que estaba bajo mi comando y le digo: Necesitamos tres oficiales analistas, necesitamos agentes con un oficial que se vayan a trabajar por allá a un tiempo para apoyarnos y después regresan.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Es el único grupo que usted forma para apoyar esta lucha?

El señor RIVERO LAZO.— Es el único grupo que yo formo. Los oficiales analistas, ¿quiénes fueron? Yo pido al jefe del CIE que me envíe tres oficiales que sean especializados en análisis para enviarlos allá.

Entonces, al día siguiente se me presentan tres oficiales, uno de ellos era el comandante Rodríguez Ávalos Escobar y el otro era el capitán Martín Rivas y el capitán Pichilingüe Guevara.

Al comandante ya lo había visto, lo conocía; pero a los suboficiales no los conocía, en mi vida los había visto y les pregunté: ¿Ustedes tienen especialidad?

Martín Rivas me dijo que había estudiado en Colombia, que había hecho un curso de análisis y por eso lo habían elegido. Y me dijo que lo estaba enviando el jefe del Servicio.

Entonces, les dije: Preséntense al general Salazar y ahí les van a dar su misión para que se vayan a la Dincote. Ese equipo fue reforzado con dos oficiales del Servicio de Inteligencia Nacional, uno de la Marina.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Perdón. Que usted recuerde, ¿estos tres llegaron a trabajar en la Dincote?

El señor RIVERO LAZO.— Claro que sí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Cumplieron una tarea específica?

El señor RIVERO LAZO.— Cumplieron una tarea u han trabajado allá.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Por qué tiempo, sabe usted?

El señor RIVERO LAZO.— Eso es lo que no sé exactamente. Porque ellos y pasaron bajo el control del general Salazar, a él le reportaban el avance, a mí venían de vez en cuando a decirme que había algo interesante y lo encontraban para que me apoye a mi trabajo de Inteligencia, venían a darme cuenta. Pero el trabajo, propiamente dicho, estaba bajo el control del SIN, del general Salazar.

Después me enteré de que ellos estuvieron trabajando y tuvieron una discusión con gente de la Dincote, no sé en qué mes sería, tal vez en julio o agosto, no sé cuando. Y ante esa discusión le informan al general Salazar y él les dice: Mejor traigan todos los papeles y vengan a analizar acá. Y se fueron a trabajar allá en un local de lo que ahora es el Servicio de Inteligencia Nacional. (7)

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— O sea, ¿ellos culminaron y se dedicaron a esa labor, destacados en el Servicio de Inteligencia, ya no dependían ni de usted ni del CIE, sino del Servicio de Inteligencia Nacional, haciendo ese trabajo?

El señor RIVERO LAZO.— Yo he tenido el otro día en el juzgado una confrontación con el general Salazar, que no teníamos mayores puntos controversiales, pero la juez dijo y él también dijo e incluso prometió entregar un documento –no sé si lo habrá entregado– en donde decía hasta qué fecha habían trabajado y que era en noviembre más o menos, la fecha en que habían culminado su trabajo.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Estamos hablando de noviembre de 1991.

El señor RIVERO LAZO.— Sí, de 1991.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y sabe usted después en el año 1992, qué hicieron estos oficiales?

El señor RIVERO LAZO.— No, yo tengo entendido que regresaron al Servicio de Inteligencia del Ejército.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Ya no volvieron donde usted? Porque se los habían encomendado a usted para ese trabajo.

El señor RIVERO LAZO.— Para ese trabajo, pero después de ahí al terminar tienen que haber regresado al Servicio de Inteligencia del Ejército, no a los comandos directamente, sino que tiene un jefe.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— O sea, ya no volvieron, ¿usted no volvió a saber más de ellos?

El señor RIVERO LAZO.— No, ya no volví a hablar con ellos. Excepto Martín Rivas -el año 1992- del Servicio de Inteligencia lo hicimos venir una vez para que apoye el trabajo de Análisis del Frente Interno y después regresó. Y creo que volvió como un par de veces, pero venía por una semana o dos semanas y luego regresaba a su trabajo que era en el Servicio de Inteligencia del Ejército.

El señor PRESIDENTE.— General, ¿a este equipo de analistas se le entregó algún tipo de equipo logístico o armamento?

El señor RIVERO LAZO.— ¿Equipo logístico y armamento? Me hicieron ver un documento que yo había firmado en el juzgado, pero es un documento de rutina que he firmado varias veces, de destaque, porque toda la gente de Inteligencia se mueve desde la DINTE, no dependen de Personal del Ejército, de la Dirección de Personal.

Toda la gente que son agentes de Inteligencia son cambiados por la DINTE, entonces, todos los días había cambios de algún suboficial, destaque de dos, tres; para mí la parte administrativa era la cosa más secundaria. Entonces, venía un papel y miraba: Qué cosa es esto, cambio de un suboficial. Firmaba y yo seguía viendo mi problema principal que era obtención de información sobre el terrorismo.

Entonces, me enseñaron un documento que yo firmé, donde se entregaba un armamento, creo que era para el comandante Rodríguez, no lo recuerdo bien ahorita, pero creo que usted sí lo tiene.

El señor PRESIDENTE.— Sí, yo le voy a hacer una entrega de este memorándum, para que vea si es la firma y si es, efectivamente, un documento que usted ha admitido.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— General, lo importante sería —señor Presidente, por su intermedio— saber si los destakes de personas a que cumplan una función implicaba también, por ejemplo, la entrega de armamento. Porque a veces uno entiende y dice a estos suboficiales los destacamos a equis lugares para que cumplan una labor de apoyo de agentes; pero di adicionalmente, implica también decir: Vayan para allá, pero a su vez tengan este armamento o este equipo necesario para una función determinada.

El señor RIVERO LAZO.— En algunos casos, durante la guerra sucede eso. Por ejemplo, que tengan que ir, el CIE manda un grupo a buscar terroristas en la selva central, tiene que ir con su armamento porque sino van a morir. En algunos casos sucede así.

Cuando a mí me piden una cosa, y como vi que estábamos en plena guerra les pregunté: ¿Necesitan armamento? Incluso, seguramente, me dijeron: Van a hacer un trabajo, van a salir a verificar algo. Tienen que llevar su armamento y yo he firmado.

No tiene ni clasificación de secreto ni nada de eso, porque si fuera una cosa secreta le hubiéramos puesto secreto, pero lo tome como una rutina. No tiene ninguna clasificación.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Perdón, señor Presidente.

General, ¿ las propias personas que trabajan en Inteligencia no cuentan ya con un armamento que es personal de ellos y que si los destacan van, o es necesario otorgarles, adicionalmente, algún armamento?

El señor RIVERO LAZO.— Depende de la misión.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Supongo que al firmar un memorándum debe ir anexo la misión que les encarga y supongo que una cosa será firmar los memorándums administrativos y otra cosa debe ser firmar los memorándums con destakes que implican, a su vez, acompañar determinado armamento, ¿no?

El señor RIVERO LAZO.— Claro.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Usted recuerda algo de ese documento, específicamente?

El señor RIVERO LAZO.— No, yo no lo recordaba. Cuando me lo trajeron, incluso no recordaba, entonces, me fijé porque dije si esto corresponde a algo, es una clasificación y no hace referencia a nada, ni en un plan ni nada.

Entonces, yo lo tomé y dije: Seguramente, que esto me han dicho que esta gente va a ser un trabajo o van a verificar algo. Como sabía que de repente venían, no decía nada más.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Señor Presidente, si se puede decir, bueno, aparte de escritorios, catres, colchones, almohadas, roperos; dice, cámaras fotográficas, teleobjetivos, radios walkie-talkie,

cargados de baterías, bolsas de dormir, visor nocturno.

Después de habla de veinte granadas, dos mil cartuchos, doce cacerinas, seis pistolas; entonces, yo creo que entregarle para un trabajo normal de rutina de Inteligencia si cada agente por naturaleza cuenta con su armamento, su pistola que es lo normal; pero darle, por ejemplo, veinte granadas, ya no es un trabajo normal de una rutina, creo yo.

Usted como oficial que es el que autoriza eso, supongo, que debe darse cuenta y decir: ¿Veinte granadas para qué? O sea, a dónde es que van a ir, ¿puede usted recordar algo más de eso?

El señor RIVERO LAZO.— Yo había venido de la zona de emergencia. El año anterior estuve en zona de emergencia y cada vez que salía una patrulla, salían cargados de sus granadas. Para mi salir con granadas en ese tiempo era lo más normal que había, se tomaba más que nada como defensiva.

Entonces, a esto no le hice mucho reparo, porque vi que era normal: Qué es esto, necesitan esto y seguramente van a hacer un trabajo. Quién es Rodríguez. Ah, está trabajando allá. Seguramente necesitan para hacer algo. Y esto es en agosto de 1991.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Lo que pasa es que son fechas que van de la mano, por ejemplo con hechos como el de Barrios Altos que fue en noviembre de 1991, donde se supone que fue un equipo y llevaron armamento, no se sabe si tenían granadas, pero iban a hacer una incursión donde se supone que había un foco terrorista, entonces, hay ciertas coincidencias por la fecha, por el tipo de armamentos.

Por eso es que se trata de ver si es cierto o no que esto puede coincidir con eso o puede ser este otro trabajo. Y ustedes hacían los grupos a nivel nacional, o sea, ¿usted en Lima podía destacar –por decir- a este grupo para que vaya a hacer un trabajo a Huancayo, para que vaya ha hacerlo al Cusco, para que vaya ha hacerlo a Ayacucho?

El señor RIVERO LAZO.— Podía haberlo hecho, pero no se dio el caso. No tuvimos, porque en cada zona había un jefe militar que cumplía su trabajo, que se encargaba de eso o a veces pedían refuerzos, entonces, le mandábamos cinco o seis agentes más para que los refuercen en su trabajo.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Generalmente, el armamento lo ponían allá?

El señor RIVERO LAZO.— Pos supuesto, si allá tenían armamento.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— O sea, podemos concluir si es que este armamento, a este grupo se le entregó, ¿era para algo de Lima, para algo que se efectuaba acá?

El señor RIVERO LAZO.— Podría ser o que de repente en el trabajo haya análisis que estén haciendo, mediante el pedido de la subgerencia de tener que ir a comprobar algo o salir a algún sitio. Porque acá en Lima mismo, cono granadas, para qué. Eso es lo raro.

El señor PRESIDENTE.— General, en todo caso mi pregunta si era su firma y reconoce haber hecho este documento.

El señor RIVERO LAZO.— Como dije en el juzgado, parece mi firma porque me mostraron una copia. Entonces, sí parece mi firma.

El señor PRESIDENTE.— Sobre la segunda pregunta, ¿usted recuerda haber elaborado este documento?

El señor RIVERO LAZO.— No lo recuerdo. Yo no lo he elaborado, en todo caso, me lo han traído para mi firma.

El señor PRESIDENTE.— Y en el caso de las decisiones que usted tomaba cuando dirigía el Servicio de Inteligencia del Ejército, ¿era normal y con un destinar a personas con este tipo de logística, tanto equipo militar como logístico para el equipo interesante, porque eran cámaras fotográficas del objetivo, radios, walkie-talkie?

El señor RIVERO LAZO.— Ese es el equipo normal de un equipo de Inteligencia, excepto el armamento. El otro es un equipo normal de un trabajo de Inteligencia; usar cámaras, usar equipos de comunicación, van a hacer vigilancia, van a hacer algo de eso y tienen que necesitar eso.

El señor PRESIDENTE.— Pero usted cuando comenzó -más o menos- a definir qué tipo de requerimientos querían, hablaba de analistas.

El señor RIVERO LAZO.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Es decir, ¿es normal que los analistas usen este tipo de equipo?

El señor RIVERO LAZO.— No es normal.

El señor PRESIDENTE.— Además de analistas, seguramente, había una segunda función que usted lo sabía?

El señor RIVERO LAZO.— Tendrían alguna otra necesidad que yo no la supe nunca.

El señor PRESIDENTE.— Pero aparentemente, además de hacer el análisis, obviamente, por esto que presumiblemente podría tener otra función.

El señor RIVERO LAZO.— Tal vez, pero no llegó a mi conocimiento.

El señor PRESIDENTE.— Señorita Lourdes.

La ASESORA, señora CHÁVEZ.— Disculpe, general: Dentro de las labores, ¿cuáles son, explícitamente, las funciones del Director de Inteligencia del Ejército? Las funciones y las atribuciones que usted tenía en el año 1991 como director de Inteligencia del Ejército.

El señor RIVERO LAZO.— Bueno, las funciones son ser el asesor del comandante general del Ejército en el Campo de Inteligencia y Contrainteligencia. Y sus funciones principales eran la de producir Inteligencia para las labores del Ejército, para asesorar al comandante general del Ejército para que él tome las decisiones correctas.

Entonces, nuestra labor era fundamentalmente la producción de Inteligencia, no era de operaciones ni salir a combatir al enemigo, sino producir Inteligencia para que las unidades operativas vayan y combatan al enemigo.

El señor PRESIDENTE.— General, en esa línea.

¿Usted se reunía, regularmente, con el general Nicolás De Bari Hermoza para coordinar, para informar, para asesorar la Inteligencia?

El señor RIVERO LAZO.— Todos los días hacía parte con él a primera hora de la mañana para informarle las últimas novedades que habían a nivel nacional, si había un ataque en tal sitio, un ataque terrorista; solamente desde el punto de vista del enemigo, o sea, del terrorismo. No así de las operaciones que realizan las tropas porque ese es campo de otras funciones.

Entonces, yo iba y le decía también las informaciones que salían en los diarios, se hacía una síntesis de la información diaria en la madrugada, gente que trabajaba de eso. Y yo le llevaba las informaciones principales que hay en los diarios, lo que tenía que ver con el Ejército o con la lucha contra el terrorismo.

El señor PRESIDENTE.— Señorita Lourdes.

La ASESORA, señora CHÁVEZ.— General, dentro de ello, usted tenía en la práctica la conducción y también por el mando que tenía sobre el CIE y la Escuela de Inteligencia del Ejército, las responsabilidades con la Comandancia General, prácticamente, la dirección de las operaciones de Inteligencia y Contrainteligencia –digamos- la orientación, ¿era el órgano rector?

El señor RIVERO LAZO.— Sí, exacto.

La ASESORA, señora CHÁVEZ.— ¿Qué instrumentos tenía para eso al interior de la Dirección de Inteligencia del Ejército, con qué se orientaban las acciones de Inteligencia y Contrainteligencia?

El señor RIVERO LAZO.— Con normas y reglamentos. (8)

La ASESORA, señora CHÁVEZ.— ¿Qué tipo de normas? ¿Recuerda usted las normas, el manual, el reglamento que se dictaron durante su...

El señor RIVERO LAZO.— Hay una serie de manuales, el manual de Inteligencia, el manual de Contrainteligencia, después tenemos el POV, que se llama Procedimientos Operativos Vigentes, o sea, cómo se debe hacer, qué se debe hacer en cada cosa, cómo buscar una información. Todo eso está en los reglamentos, y sobre esas normas es que se guiaba.

Cuando se hacía una norma a nivel nacional, la Dirección de Inteligencia nunca daba una norma a nivel nacional. Yo preparaba la norma y el que ordenaba era el Comandante General, él firmaba la norma y se distribuía a nivel nacional.

El señor PRESIDENTE.— General, ¿usted tenía conocimiento de este Manual de Inteligencia Militar,

este manual que, digamos, era un poco la norma, el marco en el cual usted...?

El señor RIVERO LAZO.— Cuando estuve yo existía, aunque este manual ya no es de mi época, es del año 99. Este manual es el M3820 es uno de los manuales más que tienen todos los oficiales del Ejército, donde habla sobre cómo se hacen las operaciones, o sea, operaciones de búsqueda, de Inteligencia, de Contrainteligencia, y todo eso.

Lo que yo más bien he notado es que, sobre todo en la parte periodística, cuando escucha de operaciones especiales, se está pensando, tal vez, en otras cosas más. Una operación especial es, por ejemplo, si yo quiero obtener una información de la Embajada del Ecuador, entonces voy a armar una operación especial de cómo conseguir esa información.

Entonces, se hace un plan donde se dirá quiénes van a hacer el trabajo, eso se encargaban de eso. Entonces, irán, conquistarán con dinero (ininteligible) a un empleado de la embajada o ingresarán en la noche. Esa es una operación especial de Inteligencia, para obtener la información. A eso se refiere.

No sé, ustedes podrían revisar el manual. Si hay algo que llame la atención para poderlo aclarar.

El señor PRESIDENTE.— Estos manuales tenían determinados objetivos, que seguramente podrían variar o quizás mantenerse. En todo caso, hay unos objetivos reservados que yo voy a dar lectura, y usted me dirá cuál es la opinión, si eso se manejaba en ese momento. Dice: “Doctrinariamente las actividades de Inteligencia se orientan a la búsqueda de obtención de información o a negarlas al adversario contrainteligencia. Sin embargo, como particularidad de las oficinas OEL, Operaciones de...”

El señor RIVERO LAZO.— Especiales de Inteligencia.

El señor PRESIDENTE.— Especiales de Inteligencia consideradas en este manual es que pueden ser orientadas a causar daños al adversario en caso de sabotaje y secuestros”.

El señor RIVERO LAZO.— Bueno, este manual, yo no lo... así en este. La primera parte es la que siempre he conocido; esa segunda parte que está ahí, por lo menos en la época en que yo he estado en los manuales, no existía eso. Este es un manual que ha sido actualizado seguramente el año 99.

Ahora no entiendo... Sabotaje, claro, puede ser, cortarle una vía de comunicación, volar un puente, tal vez podría ser eso, e introducir un hombre de Inteligencia que haga un sabotaje en el territorio enemigo. A eso se refiere. Eso se da en toda guerra; el resto no conozco. En mi época, no existía nada de esto.

El señor PRESIDENTE.— Señora Lourdes.

La ASESORA, señora CHÁVEZ.— General, disculpe.

Las personas, testimonios ante la comisión que han proporcionado este material, señalan que este es un material actualizado por usted en abril de 1991, Juan Rivero Lazo, General de Brigada, Director de Inteligencia, y suscrito también por Pedro Villanueva Valdivia, General del Ejército, Comandante General del Ejército, aprobado por el Comandante General del Ejército, Pedro Villanueva Valdivia, Resolución CGE-64-DEPDE.

Pero lo que importa esclarecer a la comisión es poder determinar ¿qué era, digamos, lo que estaba considerado como operaciones especiales de Inteligencia, aquellas que tienen que ver una vez que las fuentes de Contrainteligencia detectaban un foco subversivo, identificaban a los principales líderes?, ¿cuál era el procedimiento que los grupos de acción de Inteligencia Operativa tenían que realizar en relación a esos elementos?

El señor RIVERO LAZO.— ¿A esos elementos? Inteligencia está para detectar al enemigo. Si lo detecta, inmediatamente informa para que sean las fuerzas operativas las que ataquen o capturen. Eso es lo normal. Ese es el trabajo de Inteligencia. Salvo que un grupo de Inteligencia esté y se encuentre con un subversivo, entonces lo capturará, pues, es que no tiene otra salida. Pero si va a encontrar donde hay una base subversiva, donde hay un grupo grande subversivo, lo primero que hace es avisar. Entonces, vienen las tropas, las fuerzas operativas a hacer la operación militar para combatirlos o para capturarlos. Ese era el sistema de trabajo siempre.

Pero lo fundamental de Inteligencia es la producción de inteligencia; no hacer operaciones de ataque al enemigo. Eso no está contemplado. No era su misión.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— General, ¿en algún momento usted propuso a sus superiores la felicitación o la premiación o el reconocimiento de algún trabajo especial de hombres de Inteligencia a su cargo?

El señor RIVERO LAZO.— Nunca.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Nunca. ¿De ningún de tipo de oficiales?

El señor RIVERO LAZO.— De ningún tipo de oficiales.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y usted alguna vez fue felicitado por algo de eso?

El señor RIVERO LAZO.— Tampoco.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Tampoco.

La ASESORA, señora CHÁVEZ.— General, disculpe.

¿Cuál es la razón por la cual los oficiales Martín Rivas, Carlos Pichilingüe, Ronald Robles, el teniente coronel Rodríguez Zabalbeascoa y otros que trabajaban dentro de este grupo especial constituido en el SIE, Roberto Páucar Carbajal, por ejemplo, fueron materia de una felicitación, un reconocimiento especial dispuesto en junio de 1991 por parte del Presidente de la República? ¿Todos ellos eran oficiales a su cargo?

El señor RIVERO LAZO.— No, señorita.

¿Puedo ver los nombres, por favor?

Estos no eran oficiales a mi cargo. Rodríguez Zabalbeascoa, trabajaba en el Servicio de Inteligencia del Ejército; Páucar Carbajal era oficial que trabajaba en el Servicio de Inteligencia Nacional, no conmigo, no estaba a mis órdenes; Pinto Cárdenas, Alberto, era un teniente coronel de Artillería que no trabajaba ni en Inteligencia conmigo ni en el Servicio de Inteligencia Nacional, era jefe de una unidad de Artillería en ese tiempo; Huamán Azcurra, Roberto, trabaja en el SIN toda su vida, no trabajó conmigo.

Entonces, no son oficiales a mi cargo.

Martín Rivas, Pichilingüe, sí, y Rodríguez Zabalbeascoa, que fueron los tres que me pidieron para analistas, y yo los mandé allá. A esos analistas les integraron a Páucar Carbajal, después hay un oficial de la Marina, también había acá, no sé si estará felicitado él; el capitán Robles Córdoba fue integrado, era también del SIN. Este capitán Robles Córdoba no estaba bajo mis órdenes. Integraron esto.

Lo que no sé es qué trabajo hicieron Huamán, Pinto y Cubas Portal. Cubas Portal, trabajaba en el SIE. Claro, el SIE estaba bajo mis órdenes, pero tiene su jefe, un coronel como jefe, un ente autónomo que tiene una dependencia obviamente. Todos tenemos una dependencia. Yo era jefe de la DINTE, yo era el jefe responsable de la DINTE, pero dependía del jefe de Estado Mayor, mi jefe, y el Comandante General del Ejército, igual eran ellos.

Ninguno de estos trabajaba directamente conmigo en la DINTE, ninguno de los que están acá, ninguno.

Cuando sale esta felicitación, porque esto se publica en la Orden General del Ejército, yo también me sorprendo.

Entonces, en la primera vez que lo vi, creo que a Rodríguez Zabalbeascoa que llegó por mi oficina, le dije: oye, ¿cómo ha sido esto? Entonces, él me contó que como producto del análisis que estaban haciendo, estaban elaborando un manual de la forma cómo operaba Sendero Luminoso para que ayuden a todos a combatirlo, y que el proyecto de ese manual, o sea, el borrador de ese manual, que había sido integrado al jefe del Servicio de Inteligencia Nacional. Y yo supongo que desde el Servicio de Inteligencia Nacional le pidieron al Presidente, estaban haciendo buen trabajo, y pidieron esta felicitación.

Esta felicitación no se generó en el Ejército, no se generó en la Dirección de Inteligencia. Esta felicitación se genera desde el Servicio de Inteligencia Nacional por el trabajo de análisis que estaban haciendo estos oficiales. Lo que aquí llama la atención es que aquí hay oficiales que no participaron en eso, como Cubas, como Pinto y como Huamán. ¿Por qué están aquí? No lo sé, porque nosotros no pedimos esto, nosotros. Nunca supe de esto. Me enteré cuando ya salió en la Orden General del Ejército la felicitación.

Entonces, se publica en la Orden General del Ejército, y yo leo la Orden General del Ejército cada vez que sale y me encontré con esta felicitación.

La ASESORA, señora CHÁVEZ.— Debemos suponer que cuando este grupo de analistas, Rodríguez Zabalbeascoa, Martín Rivas y Carlos Pichilingüe, pasan a esta tarea de análisis de los documentos, prácticamente salen del ámbito de su competencia y de su mando.

El señor RIVERO LAZO.— Salen de mi mando. Incluso el mismo general Salazar dijo que él se había

quedado a cargo de ellos, y toda necesidad que ellos tenían se lo pedían al general, jefe del SIN, no a mí. Ellos salen.

Por eso que cuando aparece esta felicitación, acá aparece gente... Del servicio de Inteligencia Nacional son Páucar, Huamán y Robles, Ronald, de los cuales, Páucar sí sé que trabajó como analista junto con Rodríguez Zabalbeascoa, con Pichilingüe, lo mismo que este capitán Robles, y más un oficial de la Marina que era experto en computación, que era el que pasaba a la computadora todo el trabajo que ellos hacían del análisis de los documentos de Sendero Luminoso.

La ASESORA, señora CHÁVEZ.— Entonces, ellos pasan a depender directamente del general Salazar Monroe y de las personas que estaban a cargo del Servicio de Inteligencia Nacional.

El señor RIVERO LAZO.— Bueno, por lo menos el Jefe del Servicio de Inteligencia Nacional, el año 91, era el general Salazar, y él es el que... Cuando yo coordinaba, coordinaba con él. Cuando me pidieron esto, fue una reunión con él. Y esto también el general Salazar ya lo ha dicho ante el Quinto Juzgado, que, efectivamente, esta gente se quedó a trabajar y que él ordenó que se trasladen allá cuando tuvieron problemas personales en la DINCOTE. (9)

La ASESORA, señora CHÁVEZ.— Me parece interesante porque todos ellos, al menos el señor Martín Rivas, Rodríguez Zabalbeascoa, han mencionado que ellos nunca trabajaron en el SIN, nunca trabajaron para el SIN y nunca estuvieron. Ellos se han remitido a aquello que hicieron bajo sus órdenes en calidad de jefe o de director de Inteligencia del Ejército.

El señor RIVERO LAZO.— Está bien. Pero yo le estoy diciendo cómo fue y acá está clarísimo porque hay gente que no ha trabajado conmigo.

La ASESORA, señora CHÁVEZ.— Usted ha mencionado que cuando ellos necesitaban algo para las labores que desarrollaban, lo pedían directamente al SIN; incluso el General Salazar Monroe dispuso que ellos se trasladaran a las instalaciones del SIN ¿verdad?

El señor RIVERO LAZO.— Será por eso que ellos están diciendo que no trabajaban para el SIN porque ellos trabajaban en el SIE y fueron comisionados para hacer este trabajo, pero se quedaron ahí; no fueron cambiados de colocación, fueron a hacer un trabajo. Y obviamente que al terminar este trabajo tenían que regresar a su sitio, a su unidad.

Entonces, me imagino que por eso ellos están diciendo que ellos no han trabajado en el SIN, nunca han sido cambiados al SIN, nunca han sido destacados al SIN. Han ido a hacer un trabajo a la Dincote, y por las áreas del trabajo, fueron a terminarlo en un local del SIN. Eso es otra cosa.

La ASESORA, señora CHÁVEZ.— Y si ellos cada vez que necesitaban algún tipo de recurso, algún tipo de disposición, tenían que remitirse al Servicio de Inteligencia Nacional, por qué es que le 22 de agosto de 1991, cuando ellos hallaban como responsabilidad principal en terminar ese manual que se termina el 30 de setiembre de ese año, por qué razón usted dispone que se pasen al mando del General Rodríguez Zabalbeascoa efectivos, armamento y otro tipo de pertrechos.

El señor RIVERO LAZO.— Bueno, porque como dije yo al principio, a mí me presentan documentos administrativos en un file aparte, a un lado de Inteligencia; entonces, cuando vienen los de Inteligencia yo veo muy rápido, entonces, esta gente va a ir a trabajar, ah, ya. Yo firmaba todo lo que era administrativo, movimiento de personal, todo eso, que no tenía ni un solo sello de secreto. Cuando es una cosa secreta, entonces, yo miro de qué se trata.

Fue un documento corriente, de rutina para mí, yo lo firmé. Lo que no sé es por qué pidieron eso...

Ahora, según yo he hablado Rodríguez Zabalbeascoa y él ha declarado y dice que nunca ha recibido ese armamento.

La ASESORA, señora CHÁVEZ.— O sea que para usted estaba trasladando ese equipo de suboficiales o de agentes operativos a disposición del SIN también.

El señor RIVERO LAZO.— No sé si del SIN pero en ese momento yo no reparé en eso; porque como le digo, para mí era un documento administrativo que vino acá como rutina y yo lo firmé. Ni siquiera seguramente lo he leído completo, porque pregunto yo al que me entrega y esto qué es, esto es personal y gente que van a trabajar allá que están haciendo el trabajo con Rodríguez. Ah, ya.

Entonces, eso ha sido y por eso es que yo no recordaba absolutamente ese documento de haberlo firmado, y si no, tal vez... y no vi nada anormal porque era un documento... Cuando un documento viene sin

clasificación para nosotros es un documento de rutina; y es administrativo, con mayor razón.

En ese tiempo yo en la Dinte cada día tenía que leerme cientos de documentos que llegaban de todo el Perú en cuanto a Inteligencia. Entonces, mi trabajo era más que nada ver y empaparme de todo lo que estaba pasando para distribuir el trabajo a mi gente en el campo de Inteligencia.

En la parte administrativa para mí era una cosa muy secundaria en ese momento porque estábamos con la guerra encima, que todos los días nos reventaban las bombas en todo Lima.

Entonces, era una cosa administrativa. Qué cosa es, traslado de personal, y firmaba. Sigue, sigue, sácame esto de acá y me quedaba con todo el trabajo de Inteligencia.

Por eso es que seguramente yo ni reparé que se estaba firmando ese tipo de documentos, porque si hubiera tenido una clasificación que diga secreto o estrictamente secreto, caramba, qué cosa van a ser con esto, qué va a pasar acá porque hay la responsabilidad de uno por un documento clasificado.

La ASESORA, señora CHÁVEZ.— General, usted tenía la responsabilidad de leer cientos de documentos diarios, naturalmente, pero no todos tenían la misma jerarquía.

La responsabilidad que había asumido este grupo de analistas especiales que había recibido usted como encargo a la semana de haber asumido la Dirección de Inteligencia, era prácticamente el análisis del archivo central de Sendero Luminoso. Tenía usted a tres hombres destacados, pedidos especialmente por el Servicio de Inteligencia Nacional para esta tarea.

En efecto, esta era una de las tareas más importantes, a tal punto que el Presidente de la República había pedido facultades extraordinarias al Congreso y que se dieron un conjunto de medidas legislativas desde la Presidencia de la República para el sistema de Inteligencia; y a esto había usted colocado al Coronel Rodríguez Zabalbeascoa.

Entonces, usted no tenía ninguna... era un grupo especial, un grupo prioritario haciendo una labor prioritaria tanto para la propia labor de Inteligencia que usted tenía que dirigir como para lo que le había sido encargado por el Jefe del Servicio de Inteligencia Nacional.

El señor RIVERO LAZO.— Para mí era un trabajo más en ese momento, pero teníamos cantidades de trabajo y ni siquiera la tenía muy presente, porque así como el SIN el SIE mandaba suboficiales a diferentes sitios.

A veces me comunicaban, tenemos gente allá que está buscando la información. Ah, está bien, que sigan ahí, claro. Un trabajo más de los cientos que habían.

Entonces, para mí esto no era como usted lo está viendo ahora desde una óptica como que era una cosa tan importante, porque para mí era un trabajo más, tan es así que ellos fueron y yo ni siquiera me enteré qué día terminaron su trabajo y qué día regresaron. Mejor dicho, si me enteré no lo recuerdo cuando fue la fecha exacta que estos señores terminaron ese trabajo y eso no lo he podido determinar yo hasta ahora.

El mismo General Salazar dijo que le había firmado un documento cuando tenían que regresarse, pero no sé si lo habrá presentado al juzgado.

La ASESORA, señora CHÁVEZ.— En la medida en que usted no recuerda tampoco quién le proyectó esa solicitud para poder asignar personal, equipos y armamento.

El señor RIVERO LAZO.— No, porque no está si nombre ahí en el documento. Generalmente se debe poner al final quién es el que proyecta. No está.

La ASESORA, señora CHÁVEZ.— ¿Usualmente quién proyectaba este tipo de solicitudes para que usted tomara las decisiones que corresponda?

El señor RIVERO LAZO.— Podían venir del Servicio de Inteligencia del Ejército, podían venir de las mismas subdirecciones, podían venir de la escuela cuando son cosas de la Escuela de Inteligencia, de diferentes sitios. Vienen, se centralizan en una mesa de partes, luego, vienen, me traen el parte, estos documentos por firmar, entonces, yo iba mirando y decía qué es esto, cambio de oficiales u otra cosa, firmaba.

La ASESORA, señora CHÁVEZ.— O sea, cuando la disposición de armamentos no tenía que tener ningún informe adjunto que indicara qué tipo de operativos iban a ser dispuestos.

El señor RIVERO LAZO.— Parece que no hubo nada porque me hubiera dado cuenta.

La ASESORA, señora CHÁVEZ.— No, no le pregunto si parece.

En el procedimiento que usted tenía establecido como director de Inteligencia.

El señor RIVERO LAZO.— Es que yo no recuerdo haber firmado otro documento así con armamento. Por eso es que yo no puedo decir que era un procedimiento.

Yo he firmado un montón de cambios de suboficiales, destagues para acá, para allá, pero primera vez que yo vi un documento de esos que tenía armamento. Por eso es que le digo que no había un procedimiento para eso. Y a mí no me llamó la atención porque tal vez no me he dado cuenta bien de lo que había.

Entonces, qué es esto, destaque de personal. Ah ya, firmaba los documentos administrativos que venían y a veces por cuestiones contables, de facturas y todo yo firmaba la parte administrativa. Para mí lo principal era la parte de producción de Inteligencia; entonces, tal vez a mí se me ha pasado y no ha venido con ningún otro documento adicional.

La ASESORA, señora CHÁVEZ.— O sea, a usted no le consta si esta disposición de equipamiento, armamento o el personal para qué fue usado y si es que fue usado para operaciones ilegales o fuera del contexto o de las labores a que estos oficiales estaban asignados porque no sabe a qué fueron destinados.

El señor RIVERO LAZO.— Por supuesto que no, por supuesto que no; y tampoco yo me hubiera prestado para algo ilegal, de ninguna manera. Cuál hubiera sido mi objetivo de trabajar fuera de la ley.

Primero, yo era un oficial que no era de los que estaban relegados. Yo era el número uno de mi promoción, yo tenía por delante toda la carrera militar libre y abierta, y yo no me iba a meter en cosas ilegales; al contrario, siempre fui de los que trabajó buscando que no se trabajara al mismo nivel de los terroristas.

Yo he sido Jefe Político Militar en Huánuco y hemos capturado tres grupos junto con la Policía en operación conjunta. Yo fui al Fiscal Decano y le pedí un fiscal para hacer la operación porque era gente que había estado delineando e iban a eliminar hasta incluso gente del Poder Judicial y de varias autoridades. Se hicieron las capturas y todo siempre dentro de la ley, porque lo he dicho, he hecho una carrera limpiísima. Pueden preguntar a cualquier oficial del Ejército como fui yo dentro del Ejército y qué características tengo yo como persona.

Entonces, jamás iba a meterme en algo ilegal. Incluso a principios del 92, nosotros ya sabíamos que ese año podía caer Abimael Guzmán; y han habido discusiones, discusiones de qué cosa era lo más conveniente: capturarlo vivo o muerto. Yo siempre dije vivo y por muchas razones, porque muerto, primero, lo hacíamos más grande de lo que era como una leyenda; segundo, que lo reemplazaban inmediatamente; y tercero, que íbamos a actuar igual que ellos. Yo siempre me opuse a eso toda la vida, dentro de lo más claro. No necesitaba ser nada malo ni nada extraordinario para lograr algo, algún beneficio ni mucho menos; al contrario.

El haber estado en ese Servicio de Inteligencia a mí me ha costado todo lo malo de mi vida. Cuando viene el caso de Cantuta igualmente. Se demostró, me enjuiciaron, no me comprobaron absolutamente ninguna participación en ese caso; pero por ser Director de Inteligencia en el fuero militar me sentenciaron con 5 años por negligencia, supuestamente por no controlar a la gente.

El señor PRESIDENTE.— General, usted está explicando las razones. ¿En el 93 no se puso a derecho?

El señor RIVERO LAZO.— En el 93 qué...

El señor PRESIDENTE.— De lo que usted estaba mencionando.

El señor RIVERO LAZO.— Pero claro, si yo fui procesado en el fuero militar.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Presidente, por su intermedio.

Dígame, General, usted que trabajaba en la Dirección de Inteligencia, ¿les llegó a ustedes alguna información o procesaron alguna información respecto a que en la Universidad La Cantuta habían focos subversivos?

El señor RIVERO LAZO.— ¿Focos subversivos?

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿O terroristas que hubieran en el operativo?

El señor RIVERO LAZO.— A nosotros nos llegaban informaciones que en todas las universidades habían terroristas, en todas, no solamente en La Cantuta, en todas. Además que eso era de vista y

paciencia, todas las universidades estaban pintarrajeadas por el senderismo. (10)

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Y dígame, cuando sucedió este hecho en los Barrios Altos, que se eliminaron a varios ambulantes que estaban en una pollada, ¿ustedes habían recibido algún tipo de información que por esos lugares habían reuniones de terroristas o que se concentraban para preparar algunas cosas?

El señor RIVERO LAZO.— No.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— No recuerda.

El señor RIVERO LAZO.— Que yo recuerde no me llegó ninguna información al respecto. Yo me hubiera recordado con todo lo que ha pasado, incluso hice buscar alguna información que ha llegado sobre eso y cuando sucedió lo de Barrios Altos yo estaba en Estados Unidos, no estaba en el Perú, llegué varios días después y me encontré con todo ese lío tremendo que había pasado, era una cosa terrible.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Y después de esos hechos, tanto Barrios Altos como La Cantuta, usted como un hombre que conoce la labor de Inteligencia y entendiéndolo de que no hubiera sido este grupo Colina el que se llama, ¿quién cree usted que haya sido los que cometieron el hecho?

El señor RIVERO LAZO.— Yo al principio cuando fue lo de La Cantuta a mí me pareció una cosa rara porque era una universidad cuidada por el Ejército, lo que no sabía es quien lo puede haber hecho. Se hizo una investigación en Barrios Altos también, Inspectoría del Ejército investigó a Inteligencia, investigó a diferentes sitios, porque yo estaba iniciando una investigación y en eso vino Inspectoría a hacer la investigación y yo tenía que quedarme al margen y ellos investigaron, interrogaron a la gente con lo de Barrios Altos y yo llegué a esta investigación cuando ya se había iniciado porque yo estaba en Estados Unidos acompañando al comandante general.

Yo había viajado el día primero, creo, o el 31 de octubre, por ahí, y regresamos el día 9 y los hechos fueron el 3 de noviembre. Entonces, yo me enteré de esto cuando llegué acá de Estados Unidos.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Quién cree que puede haber sido si es que no fue, por ejemplo, este grupo paramilitar?

El señor RIVERO LAZO.— Lo de Barrios Altos inicialmente a mí me pareció que era una cosa de terroristas, me pareció un golpe terrorista más de los tantos que habían en Lima en esa época.

Lo de La Cantuta siempre quedó con eso hasta que incluso nos sometieron a juicio y en el juicio, por lo que yo he visto, todos se han negado, nadie ha aceptado haber hecho lo de La Cantuta.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame general, pero si entendemos que, por ejemplo, el señor Martín Rivas, Pichilingüe, eran analistas de Inteligencia, era gente que aportaba, era gente valiosa para la labor de Inteligencia, qué objetivo tendría la institución que a estas personas que aportaban hacerlas aparecer como culpables y condenarlas, cuál sería el interés del Ejército de hacer informes de Inspectoría, de someterlos a juicio.

El señor RIVERO LAZO.— La verdad que yo no sé cuál habrá sido el interés en ese momento del comando. A mí cuando me denuncian yo no estaba en Lima, me habían cambiado a Iquitos y desde allá me hacen venir y me ponen a trabajar unos días en el cuartel general y después me comunican que estaba detenido y había luego un proceso, me imagino que ellos habrán manejado su información en el proceso por qué es que denuncian a toda esta gente.

A mí me ponen como jefe de inteligencia y que no había controlado, cuando hacen la investigación ven que yo no había participado en nada. Entonces, a mí expresamente me liberan de los hechos y me ponen al final, pero el general Rivero y el coronel Navarro, me acuerdo porque el coronel Navarro trabajaba conmigo en la DINTE, el fiscal dice: estarían bajo la hipótesis del delito de negligencia y por ese delito nos sentencian.

A los otros también los han sentenciado, yo me imagino que les habrán encontrado pruebas sino como los han sentenciado. Ahora usted sabe como son los juicios en el fuero militar.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Claro, lo que llama la atención es cómo oficiales que se supone aportaban porque eran analistas, gente que incluso la destacaban a la DIRCOTE para que cumpla labor, cómo terminan siendo “sacrificados” y condenados como asesinos.

Yo digo, si fuera así y se trataba de un sacrificio o de algo montado, como se llamaba, porque hay muchos que ahora dicen: todo eso es montado porque al año les dieron la amnistía y los soltaron. Entonces, yo

digo, por qué escoger a ellos, o sea por qué entre tanto personal no pudieron escoger a otros sino han escogido justo a los que conocían de Inteligencia, a los que destacaban en la DIRCOTE, a los que hacían determinado trabajo, es algo que coincide con muchas cosas, ¿y usted como hombre de Inteligencia qué piensa de eso?

El señor RIVERO LAZO.— Si ellos hubieran actuado bajo los órdenes de alguien, a mí me ordenan o sucede algo, hago lo que me han ordenado y después el que me ordenó me está condenando, yo lo primero que hago es denunciarlo a él.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Pero los amnistiaron al año a ellos?

El señor RIVERO LAZO.— Pero quién sabía que iba a haber amnistía, yo sabía que me iba a pasar mis cinco años inútilmente ahí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Quién sabía es lo que en la práctica puede demostrar que efectivamente, de repente no usted pero otro grupo de personas lo sabía, porque durante ese año estaban mudos, o sea el caso de los mayores y los suboficiales el año lo esperaron hasta que salió la amnistía.

Como usted dice: si me condenan que es injusto yo salgo y digo denuncio, y de acuerdo a las normas militares normalmente este tipo de delitos implican una baja por medida disciplinaria y no se produce porque todos siguen en actividad, algunos, hay otros que después que se da la amnistía regresan a la institución y después lo pasan por renovación.

Esto también llama la atención porque si yo veo que un Ejército dice: señor, yo los condeno, eso va de la mano con un pase al retiro por medida disciplinaria o incluso hasta con un sometimiento a un Consejo de Honor o Comité de Honor. Esa es la parte que no está clara.

El señor RIVERO LAZO.— Reclamé y yo decía ante quién reclamo ahorita si son los que me han condenado, quién me hace caso acá. Lo que pasa es que yo no tenía que denunciar, porque si yo hubiera sabido algo quién ordenó, como fue, yo hubiera salido y decía que esto ha sido así y me están condenando injustamente y a mí me destrozaron, destruyeron mi vida totalmente.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— General, un colega suyo, el general Robles, hizo una denuncia y dio nombres y habló de un grupo paramilitar, que era Colina, y dijo lo integrarían fulano, zutano, mengano, dio tres, cuatro nombres y efectivamente coincide, y el dijo que él había escuchado porque le había comentado uno que era su compadre espiritual, el general Picón Alcalde, creo que después falleció y que era Presidente de la Sala de Guerra del fuero militar.

Me comentó que él fue a hablar con el general Hermoza, es una versión que dio el general Robles y la denunció públicamente, dijo acá hay un grupo paramilitar llamado Colina y los integrantes serían estos y han cometido tal y cual crimen, ¿usted nunca escuchó eso?

El señor RIVERO LAZO.— Yo digo que a lo mejor a raíz de eso es que los enjuician.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Pero Robles lo dice después que había sucedido lo de Barrios Altos.

El señor RIVERO LAZO.— Por supuesto.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Robles lo dice después que habían condenado La Cantuta, o sea él no tenía que meterse ni engañar si ya la institución lo había dicho.

El señor RIVERO LAZO.— Porque a mí, por ejemplo, también me hacen un proceso por Barrios Altos en el fuero militar. Me llevaban todos los días a dar manifestaciones y cosas ahí y después de tres años me sobreesee en el caso Barrios Altos y me sobreesee en las dos instancias a fines del año 94, antes que se dé la amnistía, o sea que en la amnistía no me tocó ese caso.

Ahora la amnistía la han dado para todos y si la amnistía dice que no vale ahorita con lo de la Comisión de la Verdad, 500 oficiales van a pasar por los tribunales por toda la guerra contra el terrorismo y ahora que tenemos terrorismo todavía.

No sé como va a hacer eso, pero esa amnistía la dieron por eso desde el 80 hasta el 95 para todos, lo que pasa es que como este caso que se enjuició de La Cantuta fue un caso emblemático políticamente también porque esa era una forma de ir contra el gobierno, me parece legítima de la parte política y evitar la reelección de Fujimori, entonces este caso se politizó al máximo, al final después dicen que la amnistía se dio para el caso de La Cantuta, que no fue así.

Por lo que yo sé, que me han comentado, y que no lo puedo confirmar, es que si hubiera sido por nosotros nunca hubieran dado la amnistía. Por eso digo, si yo hubiera sabido algo, yo nunca hablé con el presidente Fujimori, porque yo he estado en los dos primeros años de su gobierno, donde el mismo Montesinos todavía no tenía ningún peso, era uno más en el Servicio de Inteligencia, todavía estaba empezando.

En noviembre del 92 a mí me sacan porque alguien le dice al general Hermoza que yo también había participado con el general Salinas, entonces me involucran en eso y me sacan ya prácticamente desterrado y eso es uno de los motivos porque me incluyen en el caso Barrios Altos, porque pensaban que yo estaba complotando contra ellos, por eso me incluyen en ese caso.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— En realidad lo que llama la atención es, normalmente en la parte administrativa generalmente los oficiales en casi todos los casos, basta que lo sometan a un proceso inmediatamente le aplican la sanción administrativa, hasta los pasan al retiro antes de culminar procesos.

El señor RIVERO LAZO.— Que no debe ser.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Lo correcto sería que los pasen a disponibilidad y estén ahí esperando el resultado del juicio.

El señor RIVERO LAZO.— Al oficial no lo deben pasar al retiro después de ser condenado.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Porque esa es una causal de pase a retiro y acá lo que se vio y se lo dejó ahí como una inquietud es eso, condenan a 15 y a 20 años de prisión, por ejemplo, a Martín Rivas, Pichilingüe a 20 años y a los suboficiales a 15 años, por secuestro, desaparición forzada de personas, abuso de autoridad y otros delitos más y no los pasan a retiro.

Entonces, yo digo, qué había ahí, y después al año viene la amnistía y varios de ellos regresan a la institución porque siguen en actividad y después los pasan por renovación. Incluso de han dado el caso de suboficiales, creo que era Sosa o no sé cuál, que lo pasan por renovación cuando en la práctica los suboficiales casi nunca los pasan por renovación porque eso es sólo para oficiales.

Pero yo he pedido informes al instituto armado y ha llegado diciendo: este suboficial fue pasado a retiro por renovación, después de la sentencia en La Cantuta y después de la amnistía, cosa que evidentemente es lo que llama la atención.

El señor RIVERO LAZO.— Lógicamente, sería bueno que los que tomaron la decisión explicaran eso.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Eso llama la atención, por eso es que se hacen estas preguntas porque estamos tratando de precisar hechos.

El señor RIVERO LAZO.— Yo era un general recién ascendido ahí, por lo tanto no tenía ninguna cuestión más que mi trabajo. Tal vez a usted le habrán comentado mucho sobre mi persona algunos oficiales que me conocen, ahora sigo así, pasando cosas increíbles como venir acá amarrado de pies y manos.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿De pies y manos nomás?

El señor RIVERO LAZO.— Claro, me estaban poniendo todos los grilletes abajo, primero al suboficial lo engrilletaron acá y en los pies y cuando me estaban poniendo a mí yo protesté y le dije: como a un general que por luchar contra el terrorismo lo van a llevar así, entonces me han quitado la de los pies pero he venido con el grillete y las cadenas abajo colgando. Todo eso tiene que pasar uno.

El señor PRESIDENTE.— General, ¿usted conoce la directiva 003-91-SGMDSDN que tenía carácter reservado que se emitió el 8 de noviembre del 91 y que estaba referida a las acciones de planeamiento de Defensa Nacional?

El señor RIVERO LAZO.— No me recuerdo, ¿de qué institución es, es del Comando Conjunto, de la Secretaría de Defensa?

El señor PRESIDENTE.— Lourdes Chávez, puede hacer uso de la palabra.

La señora CHÁVEZ.— General, justamente me sorprende a mí que siendo jefe de la DINTE o director de Inteligencia del Ejército usted tenga tan poco recuerdo de esto. El día 8 de noviembre se dan ocho o nueve decretos legislativos que tienen que ver con la reorganización del Sistema de Defensa Nacional y del Sistema de Inteligencia, dentro de ellos el Decreto Legislativo 752 aprobado por el presidente de la República, el Ministerio de Defensa, Juan Briones Dávila, que era en ese momento, y si no me equivoco el general Malca, emiten una directiva para todo lo que debe reestructurarse al interior de las Fuerzas

Armadas para lo que es la Defensa Nacional y Pacificación, (11) y es una directiva que se aprueba mediante ese decreto legislativo pero tiene carácter secreto. ¿A usted nunca le fue comunicado? ¿Qué tipo de lineamientos señalaba eso? A partir de entonces qué tipo de...

El señor RIVERO LAZO.— Supongo que debe haber llegado, usted me está diciendo algo como que yo tuviera también, pues, una computadora en la cabeza. Usted me dice, ¿conoce usted el decreto número tal del 8 de noviembre? Es cómo si yo le preguntara si conoce usted la Ley N.º 27655 que se dio en 1990, usted ni sabe de qué trata, es lo que estoy preguntado yo.

El señor PRESIDENTE.— General, a ver si lo ayudamos...

El señor RIVERO LAZO.— No es que yo tenga mala memoria...

El señor PRESIDENTE.— General, a ver si lo ayudamos. Se trata de una norma de carácter secreto que tenía que ver con el planeamiento de la defensa nacional, obviamente para la pacificación, ¿usted recuerda algo de esto?

El señor RIVERO LAZO.— No lo recuerdo, ¿sabe por qué? Porque este tipo de documentos se hacen a niveles mucho más altos, se hacen a nivel de Secretaría de Defensa Nacional, posiblemente, ¿no dice ahí quién lo hizo?, porque eso es lo que sería interesante saber. Porque si se ha hecho en el Ejército a lo mejor yo como miembro del Estado Mayor he participado en la elaboración de esa norma, pero si esto es nivel nacional y habla del Servicio de Inteligencia Nacional, eso lo han hecho, mínimo, en la Secretaría de Defensa Nacional o en el Ministerio de Defensa o en un sitio de esos a donde yo no tenía acceso. Mi cargo no era como para llegar a esos niveles.

Y si esa norma se dio y se distribuyó debe haber llegado al Ejército también, y en el Ejército nos la deben haber hecho conocer, pero yo no puedo recordar en este momento exactamente si es así o no es así.

Si es una norma que han dado para todos, tiene que haber llegado.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted recuerda de alguna directiva especial sobre este tema?

El señor RIVERO LAZO.— No.

El señor PRESIDENTE.— ¿No tomó conocimiento en relación a una directiva que tenga que ver con una reestructuración de la defensa nacional obviamente orientada a la pacificación en ese momento?

El señor RIVERO LAZO.— Mire, el procedimiento cuando venía esto, cuando se daba una norma de carácter nacional y que incumbe o que tocaba al Ejército, entonces en una reunión —o de comando— cuando venían todos los comandos de nivel nacional se informaba que han salido esas normas o el Comandante General de Ejército distribuía por escrito a todos los comandos, hay estas norma. Tiene que distribuirse porque si se da la norma y no se hace conocer a la gente no sirve de nada la norma, pero yo no recuerdo exactamente pues esa directiva, u otra o varias o muchas que se dieron en esa época, imposible, salvo que yo hubiera trabajado solo para eso y entonces sí me acordaría.

El señor PRESIDENTE.— General, sobre otro tema. ¿Usted conoce, tiene conocimiento o ha participado como socio de una empresa Consultores y Constructores de Proyectos América Sociedad Anónima?

El señor RIVERO LAZO.— América, no, nunca.

El señor PRESIDENTE.— Se trata de una empresa de consultores que... ¿Usted la conoce?

El señor RIVERO LAZO.— Como COPRANSA, no como América.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, yo estoy, en todo caso, desarrollando las siglas que significa COPRANSA.

El señor RIVERO LAZO.— Como América, no recuerdo.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, COPRANSA, ¿usted conoce esta empresa?

El señor RIVERO LAZO.— Yo no recordaba mucho eso pero sí lo he recordado ahora en el juzgado cuando me han preguntado sobre lo mismo. Entonces, yo ahí recordé de qué se trataba y que más o menos en el mes de, fines de octubre sería, en octubre, por ahí, el capitán Pichilingüe, que estaba en este trabajo, un día vino a verme, pidió hablar conmigo y yo lo recibí. Entonces, él me explicó un poco el trabajo que estaban haciendo en análisis, demás, y entonces él dijo que había pedido hablar conmigo porque quería merecer un favor especial, ¿de qué se trata?, dije. Yo además de ser ingeniero militar soy ingeniero civil,

entonces quiero formar una empresa para ayudarme afuera con mi familia, ayudarme a tener más ingresos; entonces, venía a pedirme prestado mil soles para la conformación de su empresa y había sido felicitado, me parece, si había sido felicitado es porque está trabajando bien, supongo, entonces ya lo conocía de que estaba haciendo ese trabajo y entonces yo de mi plata le he prestado mil soles, de buena gente le dije, ya, te presto, cuándo me devuelve, en 2 ó 3 meses.

Efectivamente, a los 2 ó 3 meses él me devolvió, luego, en noviembre, un mes después, él llegó con unos documentos y me dice: mi general, quiero que esté seguro de que le voy a devolver su plata, lo he puesto acá como accionista pero solamente hasta que yo le devuelva. Yo nunca en mi vida había participado en una empresa ni sabía como era la conformación de una empresa, le dije, pero no es necesario, no pero yo quiero que usted esté seguro y me aseguró, y era la conformación de su empresa, de la empresa COPRANSA, nunca supe si se llamó América, ni mucho menos, nunca supe, a los 2 ó 3 meses él me devolvió mi dinero y nunca en mi vida volví a saber yo de esa bendita empresa, para nada, absolutamente.

Tanto es así que mi abogado tuvo que hacer una investigación sobre esa empresa incluso en Registros Públicos y todo, y encontró en un momento en que la empresa cambia, saca a unos accionistas y me ponen a mí como teniendo más y está mi firma a todas luces falsificadas. Hemos pedido incluso la pericia grafotécnica, me habían falsificado la firma para ponerme como el mayor accionista.

Y después hay otro documento en Registros Públicos donde ya yo no aparezco, desaparecí completamente de la empresa, ¿y quiénes estaban en la empresa? Todos eran la esposa y todos los familiares del capitán Pichilingüe y esa empresa después hemos averiguado también ha hecho una serie de trabajos, ha ganado hasta licitaciones públicas y según la jueza, la doctora Victoria Sánchez que estaba llevando el caso, esa empresa ha funcionado hasta el año 2001 a cargo de los familiares de la esposa, como mayor accionista, de la hermana y otros familiares como accionistas de esta empresa. Entonces, eso es lo que sé de esa empresa.

Fue inicialmente que viene y me pide mil soles prestados para ir a conformar una empresa para ayudarse, porque su sueldo a nadie le alcanza, era un capitán él, y yo le presté y a los 3 meses me devolvió mi plata y nunca más supe nada de la tal empresa, nunca más.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Pero dígame, mayor, ¿usted le prestó por amistad, por ayudarlo, o por qué?

El señor RIVERO LAZO.— Por ayudarlo, porque en ese momento ya lo conocía, era más o menos octubre y ya habían sido felicitados por el presidente, estaban haciendo ese trabajo, vino, pidió hablar conmigo y como yo era el jefe de la DINTE vino a pedirme por favor si le podía prestar mil soles...

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— O sea, nadie lo recomendó, no lo llamó de repente el general Hermoza, alguien a decirle que ayude a este muchacho...

El señor RIVERO LAZO.— No, le hubieran dado ellos. Él vino a buscarme a mí, ¿y sabe por qué vino a buscarme a mí? Porque yo a la gente de la DINTE, incluso a los suboficiales —y eso lo pueden decir ellos—, cada vez que tenían una necesidad urgente, el pago de mi hijo, que no sé cuánto, le prestaba 100 soles a cuenta de su sueldo, por supuesto, y se le descontaba posteriormente y se le prestaba incluso de la caja chica para ayudar a la gente que vivía muy mal.

Entonces, seguramente, y con esa confianza, él vino y me pidió, yo le dije mil soles no te puedo prestar, la caja, esa plata no es mía, yo le he prestado de mi bolsillo, y entonces él a los 3 meses me ha devuelto el dinero y no supe nunca más de la tal empresa. Tanto es así que la juez ha investigado y llegado a la conclusión de que ha funcionado hasta el año 2001, hasta ahorita, inscrita en Registros Públicos y funcionando, y hay un montón de gente que ha trabajado ahí, todos eran civiles, arquitectos, ingenieros, secretarías, todos han trabajado en esa empresa, porque en el juzgado me quisieron ver como que ese era un organismo de fachada. Y, efectivamente, en inteligencia se trabaja con eso, yo me pongo una empresa de vender helados para buscar información y pongo mis agentes de heladeros.

En este caso si la empresa fuera así yo hubiera puesto como ingenieros, como arquitectos, como todo, una serie de oficiales, agentes, todo, y llenaba la empresa con mi gente para que con esa cubierta trabajen, pero ahí no había ninguno trabajando.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, general, ¿usted sabe si en algún momento se dispuso o se acordó algún seguimiento o trabajo de esta naturaleza contra personajes políticos que hacían oposición al gobierno de Fujimori?

El señor RIVERO LAZO.— A mí nunca me han ordenado eso ni yo he ordenado tampoco, nunca me

han pedido eso ni he ordenado tampoco.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— O sea, si lo han hecho lo habrán hecho otras dependencias, pero en lo que es su dirección de inteligencia, no.

El señor RIVERO LAZO.— Mi dirección, no, jamás me han pedido que siga a tal político, a tal personaje. Jamás.

La señora .— Solamente para comentar al general si es que tiene conocimiento que varios de los coprocesados, me imagino, han señalado que en efecto la oficina de la empresa COPRANSA, que funcionaba en el Paseo de la República, servía estas oficinas para que ellos realizaran allí la empresa que debería ser de cubierta del grupo, la labor era, la encargada, era custodiar el patrimonio del grupo, etcétera.

Esta es, por ejemplo, una de las declaraciones y hay 2 o 3 brindadas ante la comisión que presidió el congresista Daniel Estrada también, que señalan que ellos han trabajado y varios de sus coprocesados han trabajado en esta empresa también que funcionaba como una empresa de fachada y está en los testimonios que ellos han brindado ante el Poder Judicial. ¿Usted no tenía conocimiento de eso?

El señor RIVERO LAZO.— Yo tengo conocimiento de que hay un suboficial que sí ha dicho que ha trabajado ahí, que lo llamaba el capitán Pichilingüe para que le ayude en su trabajo y a veces lo mandaban a pagar, a abrir una cuenta, y justamente mi abogado encontró depósitos del banco de esa empresa hechos por ese suboficial Flores Albán, es el que declara eso.

Entonces, claro, como trabajaba con él le pedía que lo ayude, y le pagaban, dice, una propina por hacer eso. Pero si fuera empresa de fachada todos hubieran trabajado ahí, todos los que están denunciados por esto, o una gran parte hubieran sido miembros de la empresa aunque sea como choferes o como sea. No había ninguno, el único que ha ido ahí ha sido Flores Albán, yo no conocía ni donde quedaba ni cómo era, me han preguntado varias veces, dice que trabajaba en Paseo de la República, después se mudó a San Isidro y yo no sé absolutamente nada de esa tal empresa.

Entonces, cómo va a ser como fachada, el único que ha hablado sobre eso es Flores Albán, y efectivamente nosotros le demostramos y tuve que decirlo porque le sacamos el recibo que él había pagado en nombre de la empresa, COPRANSA, hizo un depósito en el banco.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, general, ¿usted conoce al señor Vera Navarrete?

El señor RIVERO LAZO.— Lo he conocido ahora en el penal.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Usted sabe si él trabajaba para la dirección de inteligencia como chofer?

El señor RIVERO LAZO.— Que yo sepa no. Según lo que me ha comentado él, él trabajaba para el Servicio de Inteligencia del Ejército, no para la dirección.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Porque hoy día en la declaración que ha hecho acá a la comisión él nos ha dicho que trabajaba para la dirección de inteligencia y que en el mes de octubre y noviembre le encargaron que le haga la movilidad a Santiago Martín Rivas y que dentro de la movilidad que le hacía lo llevaba a veces a la Comandancia General, que es el pentagonito donde está el SIE y a veces lo llevaba al estadio o lo llevaba a la playa la Tiza, lo llevaba a hacer varias cosas, pero que él trabaja para la dirección de inteligencia y que de ahí le encargaron que haga un trabajo, un comandante es el que le dijo que se ponga 60 días con un carro a disposición de Santiago Martín Rivas.

El señor RIVERO LAZO.— Yo no sabía que trabajaba, incluso yo muy pocas veces he conversado con él porque estamos en pabellones distintos en el Penal de San Jorge. Pero las pocas veces que he hablado con él siempre me ha dicho que él era parte del SIE. (12)

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Claro, además, usted mismo nos ha dicho que Martín Rivas nunca trabajó para usted, sino él venía del SIE.

El señor RIVERO LAZO.— Y así es.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Y acá lo que nos decía este señor era que dos meses y que Martín Rivas trabajaba para la Dirección de Inteligencia y no para el SIE, y que como era para la Dirección de Inteligencia y él era chofer, entonces él estaba al servicio...

El señor RIVERO LAZO.— No, no. Él no ha trabajado en la Dirección de Inteligencia, según tengo

entendido. Al menos yo no lo he visto; y por lo que hemos conversado, lo poco que hemos conversado con él me dice que ha trabajado en el SIE. Incluso en el año 92 dice que él ha estado cambiado en la selva; eso me vino diciendo ahora en el camino.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Eso dice. Pero en el 91 hablaba, dijo: “yo trabajé para Martin Rivas dos meses en la Dirección de Inteligencia”. También yo le pregunté: “pero, ¿Martin Rivas no era del SIE?”, y dijo: “No, era Dirección de Inteligencia, que está en Las Palmas, incluso cuando cruzaba al SIN lo hacía caminando porque no necesitaba carro. Pero sí lo llevaba al Pentagonito para que hable con Hermoza y lo llevaba a otros sitios”.

El señor RIVERO LAZO.— Ah, tal vez, pero eso sí no sabría yo.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Qué usted recuerde, no sabe si ha trabajado?

El señor RIVERO LAZO.— No, no conozco yo de eso. Yo no lo conocía.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Ya. Y Martin Rivas tampoco estuvo como dice él dos meses destacado a Inteligencia.

El señor RIVERO LAZO.— Él venía por unos días y después se iba a...

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Y menos le asignaron ustedes una movilidad.

El señor RIVERO LAZO.— ¡Qué, capitán era!

Lo mismo con esta felicitación dice que era para ascienda todo. Aquí varios no ascendieron, no ascendió...

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Sí, porque resultaba raro que a un capitán le estén poniendo una movilidad para que lo movilicen.

El señor RIVERO LAZO.— No.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Yo entiendo un coronel, pues, será.

El señor RIVERO LAZO.— Ni los coroneles tenían.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— No, pero digo, al menos un coronel ya es un...

El señor RIVERO LAZO.— Ni los coroneles tenían movilidad.

El único que tenía movilidad, aparte del jefe, era el oficial de enlace, que es el oficial que se enlaza con todos los agregados militares de diferentes países en el Perú. Entonces, él tenía que asistir a una serie de ceremonias, invitaciones; entonces, él tenía un carrito, un Toyota que se le asignó para que él se movilice.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Ustedes tenían vehículos Volkswagen también para trabajar ahí?

El señor RIVERO LAZO.— No, en la DINTE no había ninguno. El SIE sí tenía, el SIE tenía Volkswagens, Toyota, todo tipo de carros y carritos viejitos que usaban para su trabajo.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Pero la Dirección de Inteligencia no?

El señor RIVERO LAZO.— La Dirección no, no necesitábamos.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Señora Chávez.

Bueno, habiendo culminado la plantilla de preguntas que ha preparado el equipo de asesores, no sé si usted quisiera agregar algo más, general, a esta declaración.

El señor RIVERO LAZO.— Simplemente, reiterar que en principio yo no tengo nada por qué tratar de ocultar o tratar de proteger a nadie, porque si yo hubiera sabido algo, me hubiera enterado de algo, hace tiempo que lo hubiera denunciado, porque a mí me han hecho muchísimo daño y todavía sigo sufriendo lo mismo.

Si yo hubiera sido partícipe de todo esto, de cosas mal hechas o fuera de la ley, así nomás no me hubieran condenado ni me hubieran sacado el año 94, porque yo hubiera tenido una herramienta enorme para defenderme; pero no hubo nada de eso.

Nunca jamás nadie me ordenó: “oiga, hagan un grupo, vayan y maten por acá, maten por allá”. Nunca hubo eso, nunca hubo, por lo menos conmigo, a través mío o conmigo nunca hubo eso. Yo tampoco hubiera aceptado hacer una cosa de esas, que era claramente fuera de la ley, jamás lo hubiera permitido.

Eso es lo que tendría que añadir.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).—¿Alguna última pregunta de la señora Chávez?

La señora CHÁVEZ.— En realidad, es extraño ¿no?, pero incluso las personas civiles recordamos esta fecha de noviembre de 1991 como aquella en la cual se dieron un conjunto de disposiciones que ya se les ha mencionado, pero que usted no recuerda. Sin embargo, después de promulgadas éstas, en noviembre de 1991, me imagino que usted fue convocado al Servicio de Inteligencia Nacional nuevamente o a una reunión con el general Hermoza para ver cómo se adecuaba la DINTE y el Ejército en relación a estas nuevas disposiciones que dio el Ejecutivo.

El señor RIVERO LAZO.— Nunca he asistido al SIN con el general Hermoza, nunca he asistido a una reunión más que me he reunido con el general Salazar, que era el jefe del SIN, y en la mayor parte de las reuniones que hemos tenido de trabajo, donde íbamos todos los jefes de inteligencia, no solamente yo, iba el de la Marina, de la Aviación, de la Policía, del Ministerio de Interior, el de la DINCOTE, inicialmente general Jhon Caro y después el general Vidal. Nos reuníamos, teníamos reuniones de trabajo, entonces pedían ahí que hay que dar más información, más interés en tal zona. Eso era lo que pedía el SIN y eso era lo que hacíamos nosotros.

Pero yo nunca he ido con el general Hermoza a una reunión así especial donde se hable de cómo va a funcionar nuevamente, no. Simplemente, a nosotros nos decían las normas y la única norma que recibí desde el principio me dijeron: acá el único que va a llevar información al Gobierno es el SIN, todo para allá, todo para allá.

Entonces, toda la información y por eso es que asistíamos, después de ese noviembre, no he ido una vez, seguro que he ido un montón de veces al SIN porque yo iba a casi todas las semanas, había reuniones, llamaban. Había un bombazo por acá, reunión de emergencia, qué ha pasado, busquen por acá, busquen por allá, y nosotros salíamos a ordenar al SIE: busque, mande gente, averigüe qué cosa pasa. Ese era nuestro trabajo, en eso trabajábamos.

Y, como digo, fueron los dos primeros años del gobierno, donde no había todavía el peso, por ejemplo, que alcanzó creo el señor Montesinos en los años siguientes, donde él incluso ordenaba cambios de gente y movimientos hasta de los generales. Pero en ese momento nada, en ese momento, prácticamente, el primer año al menos, él pasaba casi desapercibido.

La señora CHÁVEZ.— Cuando en el Congreso de la República, en el año 93, en el CCD, se hace pública la denuncia de los documentos que daban cuenta del secuestro de estudiantes y de un profesor en La Cantuta, y el general Hermoza da un conjunto de difusiones ya como comandante general del Ejército respecto a cómo se iban a afrontar las investigaciones del Congreso, ¿es usted convocado, me imagino, y se trata el tema con él?

El señor RIVERO LAZO.— No. A mí no me convocan para nada.

Yo no estaba en Lima, estaba trabajando en Iquitos cuando sucedió eso. Nunca más volví a hablar con el general Hermoza desde que yo salí de la DINTE, y me sacan el 13 de noviembre, el día del movimiento del general Salinas.

Me parece a mí que el general Hermoza me miraba a mí como a un enemigo, supongo, porque parece que a él le dijeron que yo sabía todo eso y que no le había informado como inteligencia; y por no haber informado, seguramente estaba comprometido con el general Salinas. A partir de ahí a mí prácticamente me pusieron la cruz.

En mi tercer año de general me mandan a ocupar un cargo en Iquitos que para un coronel. Claro, podía ser general, pero siempre iba un general recién ascendido; yo era un general ya en tercer año y me mandan a Iquitos. Y me encuentro allá con el general que estaba en las mismas condiciones que yo, el general Ledesma, que estaba de jefe de Estado Mayor, que también él no se explicaba por qué lo habían mandado ahí. “Bueno, creo que estamos por lo mismo”, le dije, “ya estamos apestados dentro del Ejército”, le dije así todavía.

A fin de año a él lo pasaron al retiro, después a mí me traen para meterme preso.

(Intervención fuera de micro.)

No, no tuve conocimiento.

La señora CHÁVEZ.— Pero sí tiene conocimiento que alguno de los miembros, por ejemplo, de este

equipo, como el señor Carlos Pichilingüe, han sido sindicados por algunos de los detenidos de aquella oportunidad como gente que estuvo en sus interrogatorios.

El señor RIVERO LAZO.—¿Cómo? No le entiendo, perdón.

La señora CHÁVEZ.— Hay algunos de los detenidos en relación a los hechos del movimiento 13 de noviembre que han señalado que hay personas de este equipo especial de inteligencia, como el mayor Carlos Pichilingüe, por ejemplo, que estuvieron en su interrogatorio.

El señor RIVERO LAZO.— Nunca, primera vez que me entero de eso. Yo no había sabido de eso, no había sabido.

Yo he conversado con el general Salinas varias veces después y nunca me ha dicho nada de eso.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Correcto.

No habiendo más preguntas, no sé si su abogado quisiera agregar algo más.

Solo le recuerdo que ha sido una sesión reservada y que esto no se hace público; pero que si usted desea una transcripción de la misma la puede solicitar por escrito y se la entregaran acá en la Comisión. No hay ningún problema.

Siendo las 17 horas con 34 minutos, se levanta la sesión.

—A las 17 horas y 34 minutos, se levanta la sesión.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.